

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - NEUQUÉN, Febrero 15 de 2015

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, asesores, periodistas y especialmente vecinos que nos acompañan, siendo las 10 horas 34 minutos vamos a dar comienzo a esta primera sesión ordinaria del periodo legislativo 2015 y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BONGIOVANI, PABLO PRESENTE
CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON PRESENTE
CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE PRESENTE
CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA PRESENTE
CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN PRESENTE
CONCEJAL GUILLEM, ANAI PRESENTE
CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL PRESENTE
CONCEJAL KOGAN, ARIEL PRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES PRESENTE
CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO PRESENTE
CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO PRESENTE
CONCEJAL MANSILLA, MARIANO PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA PRESENTE
CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. PRESENTE
CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO PRESENTE
CONCEJAL RIOSECO, TERESA AUSENTE
CONCEJAL SCHLERETH, DAVID PRESENTE
CONCEJAL ZINGONI, JUAN PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 16 concejales, y establecido el quórum legal de esta manera damos inicio a esta primera sesión ordinaria. Señor Locutor. LOCUTOR: Reiteramos los buenos días a todos los asistentes en el marco del inicio del periodo legislativo 2015. Presidirá este acto el señor intendente municipal don Horacio Quiroga acompañado por los secretarios de Coordinación, Marcelo Bermúdez; de Gobierno Licenciado Juan Monteiro; de Economía y Hacienda Juan Luis Artaza; de Desarrollo Humano Yenny Fonfach; de Obras Publicas Guillermo Monzani; de Servicios Urbanos Sergio San Filippo; contador municipal Darío Buffard; también se encuentran presentes los señores subsecretarios, directores de área y también aquí en el recinto la señora Vicepresidenta Primera de la Legislatura del Neuquén doctora Graciela Muñiz Saavedra, señores diputados provinciales, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores invitados especiales, público asistente, medios de comunicación, esta, además de la transmisión directa por medios de radios y televisión, se puede seguir vía on line www.cdnqn.gov.ar. A continuación retoma la palabra el presidente del Concejo Deliberante concejal David Schlereth. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Voy a solicitar a la comisión de recepción del señor intendente nombrada a tal efecto en la sesión preparatoria compuesta por la concejal Guillem, el concejal Haspert, la concejal Rioseco, la concejala Lamarca, concejal Bongiovani, concejal Contardi y concejal Mansilla, que procedan a la puerta del recinto a los efectos de recibir al señor intendente.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LOCUTOR: Señoras, señores invitamos a todos los presentes ponerse de pie, a continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino. A continuación entonaremos las estrofas del Himno de la Provincia del Neuquén. Señoras, señores pueden tomar asiento, a continuación retoma la palabra el señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Schlereth.

CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, quiero dejar constancia del ingreso del concejal Haspert. Tenemos en este momento la presencia de 17 concejales y vamos a pasar de inmediato a la consideración del Primer punto del orden del día establecido para esta primera sesión, y en virtud de ello quiero invitar al señor intendente don Horacio Quiroga que ocupe el lugar para proceder a su discurso.

INTENDENTE DE LA CIUDAD HORACIO QUIROGA: Señora Vicepresidenta Primera de la Legislatura de Neuquén, doctora Graciale Muñiz Saavedra, en representación del gobierno de la provincia, señores diputados provinciales, diputado Manuel Fuertes, diputado Jesús señor presidente del Concejo Deliberante, señores concejales, autoridades del Concejo Deliberante, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, secretarios, subsecretarios municipales y demás integrantes del gabinete municipal, señor cónsul honorario de Israel, Noel Grosbaum, señores periodistas, invitados especiales, señor defensor del pueblo, señoras, señores, vecinos todos, de la ciudad, hoy, en este último año de mi tercera gestión como intendente de la capital cumpla por 12º vez con el acto más importante en la vida institucional de la ciudad, la Apertura de Sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, y quiero comenzar agradeciendo. Quiero agradecer al pueblo de Neuquén que me haya dado el enorme privilegio de ser su intendente, jamás había pasado por mi cabeza, cuando todavía buscaba mi destino en la pequeña aldea de montaña entonces, que era San Martín de los Andes, que los caminos de la política me llevarían a gobernar la capital de mi provincia y cumpliendo, nada menos, que tres mandatos. La ciudad de Neuquén me abrió sus brazos generosos, cuando llegue en busca de mejores oportunidades, oportunidades que no encontraba en mi pueblo tal como le ocurre a miles de jóvenes del interior que son expulsados de sus localidades y parajes, y se ven obligados a emigrar a la ciudad, como fue mi propia circunstancia. El desarrollo equilibrado del interior y la gran urbe sigue siendo una cuenta pendiente en la provincia. Cuando asumí mi primera gestión me hice cargo de un pueblo grande, donde era notorio el déficit de estructura básica y donde además estaba instalado el concepto de que el intendente era casi un empleado más del gobernador, la ciudad era solo un apéndice del gobierno de la provincia, esto, y entre otras cosas, llevo a que se construyeran planes habitacionales, que obviamente eran necesarios, pero estos, sin ningún tipo de autorización del municipio, y proliferaron las viviendas que no contaban con los servicios adecuados, puedo mencionar a modo de ejemplo los barrios San Lorenzo, 1099, la 414 Gregorio Álvarez, es decir que independientemente de las necesidades de vivienda que había ese Neuquén se constituyó por imperio de las circunstancias, alejada de cualquier política de planificación. Como sería el grado de dependencia del municipio del gobernador que hasta las obras de asfalto las hacía la provincia, así ocurrió con las calles troncales como por ejemplo San Martín, Belgrano y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Zeballos, incluso en algunos sectores de estas arterias solo se colocó la carpeta asfáltica, sin la construcción de desagües y sin el cordón cuneta. El otro mecanismo para la ejecución de obras de asfalto que se utilizaba era el contrato directo vecino empresa, con todos los contratiempos que esto implicaba para los frentistas, además llevaba a que los barrios más populosos, los vecinos ni siquiera soñaran con la llegada del asfalto frente a la posibilidad de reunir los recursos para financiar las obras por su cuenta. Siendo concejal de la oposición se legislaba sobre el contrato directo vecino empresa porque no había otra salida. En el caso concreto del asfalto, si nosotros tuviéramos que medir como uno de los signos o síntomas del progreso o del orden urbanístico, quiero recordar que llegaba hacia el oeste hasta calle Bouquet Roldán, el CEF N° 1 y el Colegio María Auxiliadora ya eran calles de tierra; al sur la calle Luis Beltrán; al este la Illia y al Norte hasta el Comando VI de Brigada, y tal vez 100 ó 200 metros más. El tiempo de dar respuesta a esta falta de servicios comenzó el 10 de diciembre de 1.999 y no se detuvo durante ocho años, hasta diciembre de 2007. El pueblo grande se había convertido en una ciudad. Y en esto, me merece de todas maneras una reflexión, porque alguno puede pensar que es simplemente un panfleto lo que pretendo decir a través de estas expresiones respecto de la dependencia del gobierno municipal respecto del gobierno provincial, pero quiero recordar porque hace algunos días ha estado muy vigente la distribución de los recursos, tuve la oportunidad en un congreso de municipalidades organizado en Caviahue en el año 1990 de dar, de alguna manera, la ponencia del congreso para que la Legislatura tratara la primera ley de coparticipación a los municipios, que fue la ley 1770, que fue, a partir de la ponencia de los bloques de la oposición, que a mí me tocó, en ese momento, exponer que el gobierno, en ese entonces bajo la administración del ingeniero Salvatori, recuerdo que esa circunstancia no había ni un solo municipio gobernado por ningún partido distinto al MPN, que había ganado el 100% de las administraciones, significó un gran avance porque fue el primer síntoma de reconocimiento de las autonomías municipales dándole previsibilidad a la distribución de la masa fiscal que tiene la provincia, esto fue mejorando, porque esa ley era incompleta, porque no contenía la realidad política, la realidad económica y la realidad fiscal de la provincia ya que no descentralizaba los recursos de regalías, así fue como nació la ley 1895 que incluye los conceptos de distribuir regalías petrolíferas y después esto fue muy mejorado con la ley 2019 que incorpora también las regalías de gas. La ley 2019 fue la mejor ley de coparticipación que tuvimos los municipios de la provincia, esta ley fue modificada allá por el mes de febrero de 1992 siendo en ese momento intendente Derlis Klosterman y Sobisch gobernador de la provincia, que a través de lo que se denominó el Pacto de la Costa se cambia la ley 2019 donde la municipalidad de Neuquén resignaba en un orden de los 10 millones de pesos para distribuir en el resto de las comunas de la provincia, de hecho la más beneficiada en estas circunstancias fue la de Zapala, y eso dio origen a la actual ley de coparticipación la ley 2548 creo es su numeración, y esto lo digo simplemente porque por ahí se habla de la descentralización de los recursos, y los recursos que cuantiosamente recibimos los municipios, pero

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

era importante que yo dejara sentado, en este ámbito, tener muy en claro de dónde venimos, donde estábamos, donde estamos y donde pretendemos estar en el futuro. Cuando se habla de incrementos que reciben los municipios producto de la progresividad de las masas impositivas y de los impuestos que tienen ese concepto de progresividad, que significa esto, que en la medida que hay mayor actividad económica, en este caso producto de la inflación, es inevitable la progresividad, por lo tanto cuando se nos dice a los municipios que recibimos más recursos que antes es una verdad absoluta pero se nos dice casi como diciéndonos que más reclaman si en definitiva están recibiendo más, cuando nosotros recibimos más es porque la provincia recibe más, porque la progresividad de los impuestos hace que precisamente cuando se incrementa el aporte a los municipios es porque antes se le ha incrementado el aporte a la provincia, que de hecho, como hemos sido motivo en todos los diarios en relación a los recursos que recibe el municipio, quiero decir que el gobierno de la provincia cuando recibe, por cada 10 pesos que recibe, 0,52 centavos recibe la municipalidad de Neuquén, esto quiero decirlo a los efectos de no prendernos de cualquier panfleto y empezar a decir y llamar las cosas por su nombre. Es cierto que los municipios reciben más recursos pero también es cierto que la provincia recibe más recursos, y también es cierto que la Nación recibe más recursos, por la virtud de la inflación, porque el movimiento económico se incrementa, las cosas cuestan más caro y como consecuencia de esto la progresividad de los impuestos hace, y no tengo ninguna duda, que los únicos que hacen negocio con la inflación termina siendo el estado. Decía, a partir de esto y hecha una reflexión respecto de la economía fiscal, debo decir que los planes de pavimentación en la ciudad producto de la descentralización de los recursos, ley 1770 a la actual 2548 nos significó multiplicar y se transformaron en el signo evidente del progreso de la ciudad, me refiero a las obras de asfalto, que dejó de ser el patio trasero de la Casa de Gobierno. Un municipio que ganó en autonomía comenzó a demostrar a los vecinos que se podía gestionar de una manera distinta y el efecto fue inmediato. Antes ni siquiera pedían obras, a los gobiernos municipales, porque advertían que no era posible con la concentración de recursos y la falta de legislación con respeto a los recursos coparticipables, obviamente siempre dependían de la buena relación o mala, del humor por decirlo de alguna manera, del gobernador, y esto no me involucra, involucró a los anteriores intendentes porque cuando yo me hice cargo estaba vigente la ley a la que hacía referencia. En nuestro gobierno, se incrementó la demanda de obras porque el ciudadano advirtió que había una gestión capaz de dar respuesta, yo no podía creer que cuando hacíamos una encuesta y le preguntábamos a los vecinos que era lo que querían del gobierno municipal no figuraban las obras, porque había toda una cultura de concentración de recursos que obviamente atentaba contra las autonomías municipales. En los años que llevo como intendente de la capital tengo la satisfacción de haber llevado el asfalto a casi 5 mil cuadradas, incluyendo las tres gestiones. Es decir 500 kilómetros de pavimento dentro de la ciudad. Una cifra histórica. Todavía recuerdo las dudas que se generaba a los señores concejales cuando enviamos el proyecto de ordenanza para el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

recordado plan de 400 cuadras de asfalto con el que tímidamente comenzamos allá por 2001 en barrios como Belgrano, Río Grande, Villa Florencia, Barrio Nuevo, Cumelén. Sería engorroso enumerar detalladamente cada una de las obras de asfalto que se ejecutaron pero el tiempo demostró que estábamos a la altura de los nuevos desafíos y se fueron sumando Villa Farrell, Mariano Moreno, Confluencia, Área Centro Este y Oeste, Unión de Mayo, Melipal, Huiliches, Copol, Terrazas del Neuquén, Mudon, Muten, Amejun, Canal V, San Lorenzo Norte, San Lorenzo Sur, Gran Neuquén Norte, Gran Neuquén Sur, Progreso, por mencionar algunos de los barrios. Recuerdo que cuando llevábamos adelante la firma para los registros de oposición habían partidos políticos que se movilizaban para pedir a la gente que no vote, que no firme a favor de la contribución de mejoras porque el municipio de Neuquén les iba a rematar la casa, tanto cinismo, tanta hipocresía para poner trabas a un gobierno que quiere desarrollar las cosas, en realidad lo que hay que hacer es facilitar, hay que ir siempre para adelante, porque la política, en definitiva, no se tiene que convertir en la actividad en donde el que gana tiene gobernar y el resto le tiene que poner todos impedimentos posibles. Para nosotros mejorar la conectividad de la ciudad mediante la realización de obras viales ha sido una de nuestras mayores obsesiones. El pasado 31 de enero pudimos comenzar también la ejecución de la obra de ingeniería vial más ambiciosa de los últimos años: el ensanchamiento del corredor Doctor Ramón-Leloir, entre Illia y Ruta 7, que tendrá un plazo de ejecución de 180 días. Es decir, tal como nos habíamos propuesto, antes de terminar nuestra gestión habremos resuelto uno de los problemas de tránsito más graves que presenta la ciudad en el sector norte. Y lo podríamos haber solucionado antes si no hubiera sido por quienes privilegiaron alimentar sus egos viéndose en un titular en los diarios antes que pensar en las necesidades de una ciudad en permanente crecimiento que requiere respuestas rápidas. Privilegiaron el interés particular por sobre el interés común. Pero esto es parte del pasado y no quiero volver al pasado, que por otro lado es irreconciliable. Quiero pensar y discutir el futuro, de esta manera concibo la política. En forma paralela al ensanchamiento del corredor, entre Illia y Ruta 7, ya tenemos finalizado el proyecto ejecutivo para su continuación hasta los puentes carreteros, obra que se ejecutará en dos etapas. La primera será desde Illia hasta Borlenghi y la segunda de Borlenghi a los puentes. Un paso previo será resolver la ocupación ilegal de distintos terrenos que están sobre la traza de esta obra vial. Por otra parte, estamos trabajando en el anteproyecto de la obra de ingeniería que nos permitirá solucionar la congestión que se produce exactamente en Ruta 7 y rotonda de Dr. Ramón. A modo de anticipo puedo decir que, en términos generales, consiste en la construcción de un terraplén armado que permitirá elevar la traza de la Ruta 7 por sobre la rotonda existente, que a su vez pasará a tener un dibujo circular ya que actualmente tiene una forma elíptica. Esto se complementará con una colectora de cada mano. Quiero anunciar también que antes de fin de mes comenzaremos a ejecutar otra obra que será clave para mejorar la circulación Sur-Norte y Norte-Sur de la ciudad: la apertura de nuevos cruces en la Ruta 22, a la altura de calles Misiones y Chubut. El primero que vamos a construir es el de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Misiones y en marzo se realizará el de Chubut. La inversión total será de casi 3,5 millones de pesos. Y también me permito una reflexión sobre este tema, porque en definitiva es darle mayor conectividad, funcionalidad, agilidad a lo que en un momento para una sociedad política de la cual he hecho referencia, haber tomado la decisión de abrir las calles del Parque Central fue casi un desafío a los traficantes del fracaso, me llevaron a la justicia, me hicieron una denuncia penal porque quería abrir las calles en el Parque Central, se imaginan lo que hubiera sido Neuquén sin la apertura de esas calles?, que por otro lado ahora va a tener conexión hacia el sur de la ciudad y viceversa dándole continuidad en la ruta 22. El motivo del atraso, no atraso pero si de la tramitación, fue ante Vialidad Nacional, y debo reconocer de que a pesar que se tomaron mucho tiempo, hay un reconocimiento que quiero hacer al administrador de Vialidad Nacional, que ejerce la responsabilidad en Neuquén, que nos ha tratado de agilizar lo más rápido posible por eso dentro de lo que queda del mes de febrero estaremos iniciando Misiones y en el mes de marzo estaremos iniciando en calle Chubut. Les pido, por otro lado y en relación a la conflictividad, porque claro, es muy difícil poder ganarle a la Ford, a la Chevrolet, a la Fiat, con la gran cantidad de autos que producen hacer la cantidad de calles, en la medida de la cantidad de autos que se compran y que están en circulación, bienvenido sea porque esto es calidad de vida y mejora, seguramente, la posibilidad de trasladarse y desplazarse, pero yo le pido a los concejales que hagamos en esfuerzo y tratemos de imaginarnos hoy cómo sería el tránsito en el microcentro de la ciudad si esos cruces del Parque Central no se hubieran hecho, pero hay otra cuestión, el certificado de vergüenza que teníamos en pleno centro, que era la Terminal en la zona del Bajo, que ustedes recordarán. Si hoy ya es complicado por el crecimiento del parque automotor, piensen lo que sería si no hubiésemos llevado adelante estas obras que ejecutamos no exentos de cuestionamientos y de críticas, como decía hoy, de los crónicos “predicadores del fracaso”, la verdad hay que imaginarse una ciudad distinta, una ciudad con innovaciones, una ciudad que tenga cambio porque sino indudablemente nos colocamos del lado de los conservadores que no quieren que nada cambie. Nosotros tenemos que cambiar, porque además no le tenemos miedo al futuro porque estamos capacitados para construirlo. En nuestro plan de desarrollo de la infraestructura vial, en el último año también pudimos iniciar una obra fundamental para los barrios del Oeste que es la pavimentación de calle Novella, cuando yo me hice cargo la primera vez Novella no tenía ni 10 centímetros de asfalto, ni 10 centímetros de asfalto, bueno, ahora hemos continuado de allí a calle Rodhe, lo estamos llevando hasta Necochea y muy prontamente vamos a continuar esta calle Necochea hasta la calle Alvaro Barros. Por ese sector circulan 8 ramales de colectivos, pasan 632 veces por día en esta arteria. De estos números surgen claramente la lógica que significo llevar adelante la construcción de esta obra. Como decía ya terminada esta primera etapa, este año vamos a pavimentar lo que nos queda como decía, de Novella y Necochea hacia el norte hasta Álvaro Barros y seguramente dejaré listo el proyecto ejecutivo para que el próximo intendente licite calle \$ hasta llegar a la zona del Hipódromo. Quiero decir, además, que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en el 2015, el asfalto va a llegar a sectores de calles Río Senguer, Aguado, 12 de setiembre (donde incluiremos el sector que abrimos en la ex Cimalco), la urbanización de esta zona le va a dar una integración extraordinaria, ese lugar que estaba incomunicado por la obra por la fabrica Cimalco que hace varias décadas está ubicada ahí, cuando se hizo en su momento estaba lejos de Neuquén y ahora la tenemos prácticamente en el macro centro, además vamos a llevar el asfalto a El Jarillal, Yupanqui, Huilén y vamos a completar la trama total de los barrios Don Bosco II y Don Bosco III. A esto le tenemos que agregar una obra de rápido impacto en el mejoramiento de la trama vial como es la repavimentación que estamos ejecutando en distintos sectores de la ciudad y que durante este año alcanzará a 120 cuadras. Esto, nobleza obliga, por distintos aspectos, por los problemas climáticos, por los problemas del asfalto de mucha antigüedad, por los problemas de roturas de las cañerías del Epas, pero francamente debo asumir que el estado de las calles de Neuquén era lamentable, la verdad que si hay alguien que se acordaba del intendente y de toda su familia en primer término era yo, porque era imposible transitar y creo que hemos avanzado muchísimo en el mejoramiento ya sea con el bacheo de Servicios Públicos y en la repavimentación de un montón de calles, habremos llegado, promediando el año, a prácticamente tener en muy buena situación toda la trama vial de la ciudad. Debemos sumarle además la finalización de la construcción de cordones cuneta en Valentina Sur, Confluencia, Canal V, Huiliches, calle Huechulafquen, Progreso, Unión de Mayo, Sapere y Valentina Sur. En materia de tránsito decidimos hacer una fuerte apuesta con la creación de una red de bicisendas y ciclovías. Estamos prontos a finalizar la primera que va desde la Avenida Olascoaga hasta la zona de los puentes carreteros, a lo largo de 2,5 km. Entre la Avenida Olascoaga y calle Amancay atraviesa el Parque Central bajo la forma de bicisenda y desde Amancay hasta los puentes adopta el formato de ciclovía. La segunda, que irá desde Avenida Olascoaga hasta la Terminal de Ómnibus, con casi 4 kilómetros de extensión, la comenzaremos a construir en el mes de abril. Anteriormente hice referencia a la obra de asfalto de calle Novella y quiero agregar que hasta ese sector del Oeste también llevamos las bicisendas que ya se utilizan en el tramo que va desde Rodhe a Potente y pronto estaremos finalizando el tramo de Potente a Necochea. Partimos de la base que queremos generar un cambio cultural en una ciudad saturada por el tránsito de automóviles. Y para ello, el primer paso es dotar a los ciclistas de una infraestructura que les brinde seguridad. También ya tenemos en carpeta la firma de un convenio con Ferrosur, por el cual le cederá al municipio -en carácter de comodato de uso gratuito- un tramo de espacio a cielo abierto entre las calles Uruguay y Cuba, es decir unos 11 kilómetros entre los puentes que unen Neuquén y Cipolletti y la playa de maniobras de Neuquén Cargas. El objetivo es utilizar parte de esa extensión para la traza de la red de bicisendas que antes mencionaba. Como dije en el mes de diciembre pasado, cuando obsequiamos 100 bicicletas que nos entregó el Poder Judicial y que reparamos desde el municipio, ojalá podamos tener una ciudad llena de bicicletas en lugar de una ciudad llena de autos. El cambio llevará tiempo, mucho tiempo, y no será de un día para otro. Pero hay que empezar en algún

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

momento y nosotros decidimos empezar, y la verdad cuando uno ve el tránsito, criticar el tránsito ya en Neuquén o en todas las ciudades es como salir a cazar al zoológico, francamente se hace lo que corresponde hacer, cuando hay saturación por una gran cantidad de vehículos hay situaciones que ya es muy difícil, salvo cambiar la cultura de la sobre utilización del auto, estamos acostumbrados que si tenemos que ir a comprar pan a dos cuadras nos subimos al auto, tenemos que ir a buscar a los chicos a 10 cuadras nos subimos al auto, no sería lindo que para ir a buscar a los chicos ya se hayan ido ellos en bicicleta y los vamos a buscar en bicicleta? Para que volvamos juntos de paso haciendo gimnasia y encontrando una ciudad mucho más saludable, donde en lugar de ser una ciudad llena de autos se constituya en una ciudad llena de bicicletas, creo que en esto ganaríamos todos, no hay ninguna duda. Quiero destacar ante los señores concejales que todo el plan de obras ejecutado a lo largo de la gestión se ha financiado con recursos propios ya sea por recaudación, coparticipación y otros que por ley le correspondían al municipio, como es el caso de la ley 2615. Nobleza obliga, sí debo recordar y reconocer un aporte de 4 millones de pesos que hizo el gobierno provincial para incrementar la inversión en la obra que estamos llevando adelante en el Parque del Oeste. En una muestra clara de la discriminación que aplica el gobierno nacional a quienes no le rinden pleitesía, nunca nos fue otorgada la autorización para la emisión de bonos por hasta 200 millones de pesos, pese a que cumplimos todos y cada uno de los requisitos exigidos y al aval otorgado por este Concejo Deliberante que les agradezco igual que en esa oportunidad y también por la Legislatura provincial mediante la sanción de la ordenanza y la ley correspondiente. De esos 200 millones, que tenía prevista la emisión de bonos, 50 millones estaban destinados al pago de los juicios iniciados por empleados municipales por el pago de sumas no remunerativas que se habían comenzado dicho juicio en el año 1.993 y los restantes 150 millones al financiamiento de un plan de obras que contó con la aprobación, también, de este cuerpo legislativo. El gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner decidió no sólo castigar a la provincia de Neuquén con una errática y depredadora política energética – aunque en ese caso, seguramente con acuerdo del gobierno provincial- sino que también optó por discriminar a los ciudadanos de la capital por el simple hecho de que este intendente no comulga con su relato de la década ganada y del modelo nacional y popular. Todavía recuerdo incluso que el pasado 7 de abril, cuando los neuquinos enfrentábamos el peor temporal de lluvia, una tormenta furiosa, pasadas las 8 de la mañana, había comenzado este evento el día anterior, que nos castigo duramente, recibí el llamado del Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich quien me aseguró de manera enfática que Nación aprobaría la emisión de deuda a fin de no demorar la ejecución del plan de obras que necesitaba la ciudad. Casi un año después seguimos esperando y el expediente permanece cajoneado en el Ministerio de Economía. Como si esto fuera poco, la Nación tampoco ha honrado sus deudas con la ciudad ya que al día de la fecha le debe al municipio \$28.930.000 por certificaciones y redeterminaciones de las obras de los planes de las 190 viviendas de Valentina Norte, 140 viviendas de Valentina Sur, 70 viviendas de Gran

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén Norte, 60 viviendas de Valentina Sur, 180 viviendas de Valentina Norte y planta de bombeo de Las Perlas. En la deuda también se incluyen redeterminaciones de las obras del canal Huiliches y del entubamiento del Villa María. A este modo de actuar nos tiene acostumbrados el gobierno nacional, no solo a nosotros, a todos los que no pertenecemos al proyecto nacional y popular, a la década ganada, a los precios cuidados, al vamos por todo, lo esperamos con los tapones de punta. Su lógica de amigo-enemigo lo lleva a no atender las necesidades de una ciudad de más de 300 mil habitantes por el sólo hecho de que esos ciudadanos tuvieron la osadía de elegir como intendente a alguien que no profesa la misma religión, de acuerdo a los conceptos de la política. Por suerte para los argentinos y para los neuquinos, esta relación que no acepta el disenso tiene fecha de vencimiento y va a ser el 10 de diciembre de 2015. Pese a esta clara discriminación, el gobierno de la ciudad no se detuvo y no sólo estamos haciendo frente al pago de las sentencias judiciales sino que pudimos llevar adelante nuestro plan de obras, sobre la base de una administración responsable de los recursos y la solidez de las finanzas municipales. Esta fortaleza de las cuentas públicas nos ha permitido revertir la crítica situación en la que recibimos el municipio al asumir esta tercera gestión, cuando los recursos corrientes no lograban cubrir los gastos de funcionamiento, generando un permanente incremento de la deuda con proveedores y contratistas. Para comprobar este saneamiento de las cuentas, basta ver la evolución decreciente que ha tenido la deuda pública que, desde diciembre de 2011 a diciembre de 2014, la hemos disminuido en un 74%. Al asumir este mandato, el stock de deuda llegaba a 23.680.000 pesos y al 31 de diciembre del año pasado se ubicó en 6.100.000 pesos. Cabe aclarar que de este monto, sólo 3.700.000 pesos corresponden al Órgano Ejecutivo mientras que los restantes 2.400.000 pesos corresponden a deuda generada por el Concejo Deliberante en sus sucesivas gestiones, hasta diciembre de 2013. En este esquema fue fundamental el crecimiento de la recaudación de recursos propios que se registró en estos años, a partir de una fuerte política de fiscalización que llevó a garantizar el cobro de deudas en aquellos ciudadanos con capacidad contributiva. En 2014, el aumento de los ingresos propios se ubicó en un promedio del 34% en comparación al 2013, aunque hay que destacar que en casos como la Tasa de Comercio alcanzó una mejora del 50% y en Patente de Rodados, del 35%. Aunque todavía nos falta cerrar la cuenta anual de inversión, podemos anticipar que durante el año pasado las cuentas municipales arrojaron un superávit cercano a los 70 millones de pesos. Esto a pesar que aún tenemos pendiente de cobro, créditos importantes con organismos estatales provinciales esencialmente, que actualmente asciende a \$34,2 millones correspondientes al no pago de Retributivos, Patente de Rodados, Tasa de Baldío y por la recolección de residuos patógenos de los establecimientos de salud pública. Pese a los innumerables intentos hechos para conciliar cuentas, no hemos logrado que el gobierno provincial cancele la deuda que tiene con la ciudad. De todas maneras quiero hacer un voto de confianza de forma tal que cuando el gobernador de la provincia Jorge Sapag deje de ser gobernador, yo deje de ser intendente, hayamos dejado juntos la deuda consolidada para el futuro

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

governador y para el futuro intendente para que tengan un buen inicio. Para que los señores concejales tengan una referencia, esos \$34,2 millones que el gobierno provincial le adeuda a la ciudad, equivalen al 70% de lo que ingresó en 2014 en concepto de recaudación de tasas Retributivas. En esto me permito hacer un comentario también, el servicio de recolección de residuos hoy insume una inversión de 130 millones de pesos anuales y la emisión de la tasa retributiva está en el orden de los 70 millones, pero el cobro efectivo son 48 millones 701 mil pesos, esto para que tengamos en claro que muchos de los recursos provenientes de otros conceptos tienen que ir precisamente para compensar el sistema de Servicios Públicos, que es una ciudad que crece, una ciudad que demanda cada vez más atención y que obviamente visto desde la vereda de enfrente puede que recibamos muchas críticas, pero les puedo asegurar que hacemos y generamos la ingeniería presupuestaria que nos da límite a la racionalidad para tener una pulcra, ordenada como corresponde, segura y con inversiones con financiamientos propios. Cuando me refería a la deuda de retributivos, para hacerlo más claro y comparar, de los 34 millones 200 mil pesos que tenemos en las cuentas cruzadas con la provincia, se podría haber financiado tres veces la pavimentación de calle Novella, entre Rodhe y Necochea cuya segunda etapa estamos ejecutando actualmente. Esperamos en el corto plazo llegar a un acuerdo, que nos permita, como decía, consolidar la deuda y yo se que debe estar en la intención del gobernador no dejar cuentas pendientes, porque también se que está en la voluntad de este intendente no dejar cuentas pendientes. En el marco de la previsibilidad con la que llevamos adelante la gestión y la administración de los recursos públicos en este convulsionado y complejo escenario inflacionario, han sido fundamentales los sucesivos acuerdos salariales que logramos con el Sindicato de Trabajadores Municipales (Si.Tra.Mu.Ne). Que agradezco hoy la participación, representación de un integrante del Sindicato, pido disculpas por la omisión al comienzo de mi alocución, gracias por estar presente el Sindicato acá también. La última acta, firmada en octubre del año pasado, contempla un incremento progresivo de los salarios hasta llegar al 35,5%, que se completará con el 11% en los salarios de marzo y el 12% en junio. En julio nos sentaremos nuevamente para revisar las pautas salariales hasta el mes de diciembre, las cuestiones electorales no inciden en las políticas salariales de la municipalidad, mantenemos ajenos a esas circunstancias porque las elecciones son una cosa, las relaciones salariales, de administración con los empleados es otra cosa. Independientemente de los acuerdos logrados, en este punto en particular quiero resaltar, y dan muestra hoy con su presencia, la predisposición, la buena voluntad y la vocación al diálogo de Si.Tra.Mu.Ne. Hoy podemos discutir, cada uno defendiendo lo que cree justo desde el lugar que le toca estar, pero siempre privilegiando el interés común que en este caso es el de los ciudadanos que nos pagan los sueldos para que cumplamos con nuestras obligaciones. Otro de los ejes de trabajo que ha sido recurrente para nuestras gestiones es la recuperación y revalorización de los espacios públicos, un espacio donde todos somos iguales y todos tenemos el mismo derecho de utilizar y disfrutar. El primer paso lo dimos cuando decidimos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

recuperar la tutela del Estado en las calles de la ciudad, haciendo cumplir de manera efectiva la ordenanza que prohíbe el lavado de vehículos en la vía pública, una práctica que estaba arraigada desde hace muchos años y cuyo crecimiento había traspasado los límites, generando situaciones de violencia e inseguridad entre los vecinos. Para muchos quizás hoy parezca algo lejano, pero vale recordar que hace apenas tres años cada cuadra del centro tenía dueño y el espacio público estaba anarquizado. En ese momento, tomamos la decisión política de resolver el problema y lo hicimos, trabajando para que quienes vivían en la marginalidad y realmente querían alcanzar otra opción de vida, hayan encontrado una fuente de sustento. En esta carrera de recuperar el orden del espacio público, nuestro segundo gran objetivo fue el traslado de la ex Feria de Vuelta de Obligado, hoy convertida en Feria Central. El pasado 19 de enero se cumplieron dos años del traslado y hoy el espacio luce completamente consolidado, con la existencia de 450 puestos y feriantes metidos de lleno en la economía formal, donde la última incorporación fue la habilitación de posnet para que los consumidores tengan la facilidad de pagar con tarjetas de crédito y débito. De la mano de un Estado que no se desentendió, quienes encuentran en la feria su medio de subsistencia tienen el reconocimiento legal del municipio –con derechos pero también con obligaciones- y pudieron obtener la tan mentada seguridad jurídica que les permite trabajar con previsibilidad. Estoy convencido que la economía social no debe ser tratada como sinónimo de economía marginal, al contrario. El Estado debe acompañar no como benefactor sino creando las condiciones que permitan el crecimiento y la consolidación de esos emprendedores. En esta tercera gestión y siempre vinculado a nuestro eje de revalorización del espacio público, la costa del Limay ocupó un lugar preponderante. “Llegó la hora de mirar al río” fue nuestro lema, y la masiva afluencia de vecinos que de manera diaria se vuelcan a los balnearios y al Paseo de la Costa, demostró que fuimos por el camino correcto. El paso inicial fue la remodelación del balneario Río Grande, que se potenció como lugar de encuentro y recreación de familias y grupos de jóvenes. Lo acompañamos con el notorio mejoramiento del Albino Cotro y del balneario Sandra Canale. En este marco, el pasado 1 de diciembre fue un día histórico. Es que después de casi 25 años, nuestra capital sumó un nuevo balneario público, esta vez en Valentina Sur. El crecimiento de la ciudad necesitaba la creación de nuevos espacios de reunión junto al río y lo hicimos en la zona Oeste, la más densamente poblada. La respuesta fue inmediata y el nuevo balneario ya es un éxito en materia de concurrencia de vecinos, con seguridad y con confort. Pero no nos quedamos en eso. Con el aval de los señores concejales, este sector de la ciudad sumó un nuevo y original atractivo: un Parque Acuático. El empuje y las ganas de un grupo de jóvenes amantes de los deportes náuticos, fue acompañado por el Estado municipal, como decía a partir de la sanción de una norma por parte de este Concejo Deliberante, indudablemente esto es muy importante porque primero que son jóvenes que llevan adelante un desarrollo privado, que creo son de las herramientas más validas en el desarrollo de iniciativas que nos permite generar puntos de atracción, no solo para los vecinos de la ciudad, sino para los turistas que llegan a visitarnos. En

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esta nueva relación, que queremos consolidar, entre los neuquinos y el río el Paseo Costero jugará un rol clave y los señores concejales tienen en sus manos la llave para poder concretarlo. En el mes de diciembre, desde CORDINEU, se elevaron al Concejo Deliberante las acciones concertadas con los propietarios privados que se traducirán en la ejecución de la senda ribereña que nos permitirá unir el balneario Río Grande con el Sandra Canale. Hoy ya podemos conectar el Albino Cotro con el Río Grande a través de las sendas y bicisendas que se construyeron adentro de la Isla 132. Por este motivo, solicito a este cuerpo legislativo que avance rápidamente en la aprobación de estos acuerdos para no demorar más la ejecución de un proyecto que cambiará definitivamente la relación de la ciudad con nuestro río Limay. Con este claro objetivo, nos animamos a avanzar un poco más y el pasado 7 de febrero habilitamos otro sector de senderos desde calle Obrero Argentino hasta la zona de la maravillosa Confluencia de los ríos Limay y Neuquén, un lugar de ensueño que recién ahora los neuquinos podrán redescubrir. Justamente de eso trata. De volver a nuestros orígenes, de revalorizarlos, de crear la identidad, yo diría que es casi un genoma que dio razón a la existencia, la barda y el río, quien no ama la barda y el río no conoce la esencia de Neuquén, así que como iniciativa complementaria en el marco de este concepto de que la ciudad debe volver a mirar al río, quiero anunciar que reactivaremos el proyecto que teníamos en mi segunda gestión de gobierno para declarar área natural protegida la zona de bosques ribereños donde se ubica la denominada Península Hiroki, en alusión a dicha familia que fueron los colonos de esa región y que realmente convirtieron en un verdadero paraíso esta zona de la confluencia, zona a la que ahora podemos acceder a través del nuevo Paseo de la Confluencia. El objetivo es poder preservar la flora y fauna con una superficie de aproximadamente 70 hectáreas, compuesta por pequeñas islas entre las chacras 155 y 157. En el paisaje predominan las especies arbustivas como la zarzamora, vid, rosa mosqueta y especies arbóreas como el fresno, el olivillo y el álamo, que se suman al sauce criollo, autóctono de la zona. Entre la fauna encontramos al cuis y una gran variedad de aves que van desde la calandria, el biguá y las garzas hasta los cisnes de cuello negro. Todo rodeado de la belleza inigualable del Limay y del Neuquén y la magia de la confluencia. Y si hay algo que está en nuestro ADN, como decía hoy, obviamente además de la fuerza de nuestros ríos, la inmensidad de nuestra barda. Es en la zona de bardas donde precisamente hemos consolidado uno de los espacios públicos más convocantes, vinculado a la realización de actividades físicas: el Parque Norte. Lo que comenzó tíbiamente a esbozarse como una pequeña obra de mejoramiento en pleno estallido de 2001, queríamos hacer asfalto y no sabíamos dónde estábamos parados, así que nos animamos a hacer la senda peatonal del Parque Norte, y fue el puntapié inicial de un fenómeno que crece día a día con la asistencia de miles de vecinos que encontraron allí un lugar donde realizar distintas actividades físicas, abrazados por la majestuosidad de la barda. En tren de continuar incorporando nueva infraestructura, durante los próximos días vamos a inaugurar la segunda etapa de la iluminación de los senderos, que permitirá su utilización durante más cantidad de horas. Al igual

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que en la primera etapa, la obra fue posible gracias a un acuerdo con Casino Magic, en el marco de su responsabilidad social empresaria, y que demandó una inversión de 2.100.000 pesos, con modernas iluminaciones con el sistema LED, que indudablemente realza las condiciones propias de la barda. Actualmente estamos llevando adelante trabajos de mejoramiento y conservación de unos 4 mil metros lineales de los senderos. Las tareas –que requerirán un presupuesto de 1.200.000 pesos- se ejecutarán en tres etapas para no afectar la utilización cotidiana de las sendas. Los trabajos contemplan la colocación de una carpeta flexible de pavimento en el primer circuito de aproximadamente 2 mil metros de extensión, con el objetivo de atenuar el deterioro permanente que se registra tanto por el uso intensivo que le dan quienes asisten al Parque como por las condiciones climáticas adversas. Son muchas las inversiones de mantenimiento con este sistema de compactación de caliza blanca por lo tanto creo va a ser bueno el reemplazo por esta pequeña capa de asfalto flexible. De manera simultánea, mientras se llevan adelante estas tareas de mantenimiento y mejoramiento de las sendas, comenzaremos a ejecutar otro proyecto vinculado al diseño xeropaisajístico en el sector del Observatorio. Esta iniciativa contempla no sólo la forestación con especies autóctonas sino también el reordenamiento del estacionamiento, para lo cual construiremos los cordones cuneta en esa zona del Parque y se incluye la instalación de una plaza integradora. La obra ya fue adjudicada la semana pasada y se iniciará en el transcurso de este mes con un plazo de ejecución de 120 días. Como corolario del crecimiento del senderismo en nuestra ciudad, Neuquén fue declarada por el Congreso Nacional como Capital del Senderismo Urbano. Otro motivo para sentirnos orgullosos y que debemos aprovechar para darle valor agregado al trabajo de crear lugares de atractivo turístico en la ciudad. Si de espacio público se trata, no puedo dejar de mencionar la puesta en valor que hicimos del Monumento al General José de San Martín, el lugar más emblemático de la ciudad, epicentro de encuentros de los neuquinos. En cualquier convocatoria, para festejar o para protestar, todos los caminos siempre conducen al monumento que había sido maltratado de manera permanente a lo largo de sus 60 años de existencia, el desprecio por lo público y la falta de respeto por los héroes que forjaron la Patria, llevaron a que el monumento se convirtiera de manera permanente en blanco predilecto del vandalismo. Fue así que pudimos revalorizarlo, cubriéndolo con una cortina de agua y vistiéndolo con una excelente iluminación LED. Más allá de algún intento aislado que existió de parte de los enchastradores profesionales, que por otra parte son los de siempre, por insistir con sus ataques, podemos decir que hemos logrado, hasta ahora, el objetivo. El Monumento al General San Martín luce hoy impecable y se ha convertido nuevamente en un punto de referencia transformándose otra vez en una hermosa postal de nuestra querida y amada ciudad de Neuquén. Este ordenamiento del espacio público que perseguimos, requiere actuar en distintos ámbitos y quizás el más complicado es el del tránsito. Es por ello que al mejoramiento de la infraestructura vial que ya he descrito, le sumamos los controles permanentes en las calles realizando tareas de prevención, sobre todo en lo que se refiere a los operativos de alcoholemia, que ha permitido

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

multiplicar la cantidad de casos detectados llegando a casi 1.000 en todo el año y sumando iniciativas como la del Conductor Responsable que oportunamente ha logrado gran adhesión entre los jóvenes. Las modificaciones de sentidos de calles también han sido otro elemento al que recurrimos para ordenar el tránsito vehicular en distintos puntos de la ciudad y una de las mayores apuestas fue la implementación de la onda verde en los principales corredores. En 2013 lo hicimos en 67 esquinas de Belgrano, San Martín, Independencia, Alderete, Jujuy y Salta. A fines de 2014 y principios de enero sumamos otras 42 esquinas en Avenida Argentina, Ministro González, Carlos H. Rodríguez, Roca, Juan B. Justo, Alberdi, Rivadavia, Avenida Olascoaga, Mitre, Sarmiento, Perito Moreno y Alcorta. En total, la ciudad cuenta con 170 esquinas semaforizadas. De esa cantidad, el 70% ya está sincronizado y es monitoreado desde la central de control que funciona en la Secretaría de Servicios Urbanos. El objetivo en este 2015 es llegar al 100% de sincronización de los cruces y que todos estén incluidos en el sistema de semaforización inteligente. En forma paralela, a lo largo del año se instalaron nuevos semáforos en puntos conflictivos como Antártida Argentina y Stefenelli, Chrestía y Av.del Trabajador, Chrestía y Belgrano, Av.San Juan y Av .Argentina, Av.San Juan y Periodistas Neuquinos, Doctor Ramón y Rioja, Doctor Ramón y Brown, Alderete y Carmen de Patagones, Belgrano y Peri, Primeros Pobladores y Aluminé, Islas Malvinas y Villegas, Copahue y Tierra del Fuego, Borlenghi e Independencia. En las últimas semanas se sumaron los de Barros y calle 4 y Cabellera del Frío y Huemul, llegando a un total de 15 semáforos. De esta manera, mejoramos las condiciones de seguridad para automovilistas y peatones, en una ciudad donde el crecimiento del parque automotor más la gran cantidad de vehículos que ingresan a diario de otras localidades, se calcula que son entre 40 y 50 mil vehículos que todos los días vienen a la ciudad, hacen del tránsito un tema sobre el que hoy se está trabajando de manera permanente, y esto, seguramente todos los sucesivos gobiernos van a estar trabajando permanentemente. En el discurso de apertura de sesiones que brindé el año pasado ante los señores concejales, anticipaba un 2014 de grandes dificultades para quienes llevábamos adelante tareas de gobierno, sobre todo por el grado de incertidumbre económica que brinda el país y que tiene su consecuencia más directa en el proceso inflacionario que alcanzó prácticamente al 40%. Esto se traduce en aumento de los costos salariales y de funcionamiento y pone en una situación de altísima complejidad a los servicios públicos. Seguramente en todas las tareas del estado están frente a esta preocupación. En ese sentido, sería hipócrita de mi parte desconocer las falencias que presenta el servicio de transporte público. Y si hay algo que caracteriza a este intendente es ir de frente y decir la verdad siempre. Aunque no suene simpática. Y en tren de decir la verdad con respecto al servicio de colectivos, me voy a permitir hacer un poco de historia para que todos tengamos claro dónde nace la actual situación del transporte público. En 1.999, bajo la intendencia de Luis Jalil, se convocó a licitación pública para la prestación del servicio de transporte y no se presentó ningún oferente. La licitación quedó desierta. Fue entonces que apareció la empresa Indalo y Jalil firmó, creo además no tenía, no estoy haciendo una

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

crítica acá, estoy describiendo un dato de la realidad, Jalil firmo el contrato de concesión por 10 años después que apareció Indalo frente al fracaso de la licitación. Quiero decir que cualquiera que hubiera estado en la intendencia en ese momento lo iba a hacer porque no había ningún oferente, se había declarado desierta la licitación, indudablemente yo hubiera hecho un contrato distinto, pero la contratación era inevitable, de esta manera, durante mis dos primeras gestiones como intendente, tuve que atenerme a administrar ese contrato, producto de la declaración de desierta a la licitación. En la gestión del ex intendente Martín Farizano, se convocó a otra licitación a la que sólo se presentan dos empresas: Indalo y Vía Bariloche. Después de un proceso no exento de polémicas y vaivenes políticos, incluso fue necesaria la intervención del Tribunal Superior de Justicia, quien me precedió en el cargo renovó el contrato con Indalo firmando el nuevo acuerdo el 30 de noviembre de 2011, es decir apenas 10 días antes de terminar su mandato. Y ese acuerdo contó con el aval de concejales de partidos que hoy se rasgan las vestiduras cuestionando las características de un servicio que ellos mismos aprobaron. Fue así que cuando me tocó asumir este tercer mandato, a partir del 10 de diciembre de 2011, debí comenzar a administrar un contrato que yo nunca hubiera firmado, pero como cabeza del gobierno municipal tengo la responsabilidad jurídica de cumplir, salvo que quiera exponer a la ciudad a juicios millonarios, de los que ya tenemos antecedentes de gestiones anteriores. Me toco pagar dos juicios importantes, los de la suma no remunerativa y el del estacionamiento medido de VRD, donde un día, en una acción simpática se decidieron sacar todos los medidores del estacionamiento y yo años después tuve que pagar 7 millones de pesos por esta decisión, que era simpática pero que tenía una total vulnerabilidad jurídica. Pese a las limitaciones contractuales que tenemos, en el último año llevamos adelante varias medidas tendientes a mejorar el servicio, aunque insuficientes. Fue así que pudimos optimizar frecuencias, troncalizando recorridos de los ramales que pasaron a llamarse 101 (que cubre el servicio en Valentina Sur), 102 (Balsa Las Perlas), 501 (Barrio Ferroviario) y 502 (Cementerio Parque- Barrio San Lorenzo Sur). También creamos el nuevo ramal 404 que incrementó la cantidad de servicios a Colonia Nueva Esperanza. Por otra parte, la empresa incorporó el pasado mes de enero 12 unidades cero kilómetro que formaron parte del adelantamiento de inversiones previsto por la concesionaria, pero tampoco esto es suficiente. El crecimiento de la ciudad necesita de un servicio de transporte que se modele a esa expansión y la única forma es contar con más unidades en el parque automotor. Como el contrato que heredamos de la anterior gestión no establece la obligación de la empresa de ir incrementando la cantidad de colectivos, como responsable del gobierno de la ciudad tomé la decisión de que el municipio inicie el proceso de compra de 15 colectivos cero kilómetro, con el objetivo de mejorar el servicio mediante el incremento de las frecuencias. La inversión será de poco más de 22 millones de pesos, demás está decirles que si la municipalidad tuviera que salir a vender bonos para pagar el aguinaldo no podríamos estar comprando colectivos, con esta medida no resolveremos, seguramente, completamente las falencias que se presentan pero nos permitirá mejorar de manera sustancial un servicio con un

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

alto impacto social que se explica a partir del traslado anual de más de 20 millones de pasajeros. La incertidumbre económica que vive el país terminó repercutiendo en la definición de la situación de otro servicio público: la administración de la Estación Terminal de Ómnibus. El primer llamado a licitación que tuvo apertura el 5 de mayo del año pasado se declaró desierto y nos vimos obligados a modificar el pliego de bases y condiciones a efectos de hacerlo más interesante y atractivo para las ofertas de posibles inversores. Entre otras cosas, se redujo la cantidad de años de la concesión a un plazo de 5 cuando en la primera se había ubicado de 10 a 30 años. Una manera más de que en la Argentina actual nadie se atreve a planificar a largo plazo. Lo concreto es que a la nueva licitación se presentó un solo oferente: Parada Liniers, actual operadora de la Terminal, y se declaró admisible su propuesta por haber dado cumplimiento a lo establecido en el pliego respectivo. Frente a esta situación, quiero informar que el pasado viernes firmé el decreto mediante el cual la administración de la ETON quedará en manos de Parada Liniers durante los próximos 5 años. El dato más importante para destacar es que se reducirá en un 50% el aporte que realiza actualmente el municipio para cubrir el funcionamiento de la Terminal. Pasará de \$1.400.000 al mes a \$700 mil mensuales -como máximo- durante el plazo que dure la concesión. De esta manera se alivia la carga de las finanzas municipales, permitiendo destinar esos recursos a financiamiento del ambicioso plan de obras que estaremos ejecutando hasta el próximo 10 de diciembre. Los gobernantes tenemos la obligación de garantizar la calidad institucional y contribuir a mejorar la calidad de la democracia que tanto nos costó conseguir y que muchas veces no se valora suficientemente. Con ese objetivo, el año pasado el bloque de Nuevo Compromiso Neuquino, encabezado por el concejal Leandro López, presentó el proyecto de ordenanza para la implementación del voto con boleta única electrónica. Los señores concejales comprendieron nuestro propósito y apoyaron la iniciativa, cosa que les agradezco. Es por ello que quiero confirmar que ya estamos trabajando para que en las próximas elecciones municipales de la ciudad de Neuquén, se utilice para votar el sistema de boleta única electrónica. Se trata de un sistema de votación por el cual la elección de los candidatos por parte del ciudadano se realizará de manera electrónica y a la vez tiene un respaldo en papel, que comprueba la elección efectuada y sirve a los fines del recuento provisorio o definitivo, sin la existencia de sobres firmados por fiscales o autoridades de mesa que posibiliten la potencialidad de maniobras fraudulentas. La iniciativa requerirá una inversión importante de parte del gobierno municipal que consideramos está plenamente justificada. Y no tengo dudas que los concejales estarán de acuerdo ya que en su momento aprobaron la ordenanza. Este sistema favorece la transparencia y la seguridad electoral, al tiempo que permite mejorar los tiempos del escrutinio y garantiza todas las opciones en cada voto, sin posibilidad de que falten boletas, que a veces extrañamente desaparecen de los cuartos oscuros. Además los partidos con menor desarrollo, no necesitarán armar una estructura de fiscalización que les resulta imposible y la inexistencia de sobres evita que se haga uso del conocido y diría mítico “voto cadena”. Estoy convencido que la boleta electrónica es una herramienta que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

mejora las condiciones para el voto, para que cada ciudadano ejerza su derecho de elegir en un estado de absoluta libertad, sin presiones de parte de la industria del punteraje que acarrea gente como si la pesaran por kilo. Para nosotros cada ciudadano representa una voluntad independiente y libre, que puede optar por cualquiera de las propuestas que estén en la consideración pública. Por eso, agradezco a los señores concejales que acompañaron esta propuesta. Y sería muy saludable que pronto podamos aplicar también esta modalidad en las elecciones provinciales, siguiendo el ejemplo de lo que haremos en la ciudad capital. De esa manera daríamos un paso importante en el fortalecimiento y en la transparencia de nuestra democracia. Tenemos que terminar con la extorsión de los punteros que durante décadas se han creído dueños de las voluntades de miles de vecinos, sobre todos aquellos que atraviesan situaciones de carencia, donde terminan convirtiéndolos en verdaderos esclavos de urnas. Justamente el accionar de esos punteros políticos que se aprovechan de situaciones de necesidad quedó en evidencia una vez durante los últimos días cuando, como ocurre en la antesala de todas elecciones, se registraron tomas e intentos de usurpaciones en distintos sectores de la ciudad. Casualidad, o no, la mayoría eran terrenos de propiedad municipal. Cada uno que se haga cargo de la interpretación que quiera. Para mí no hay dudas. Lo que quiero dejar en claro es que –frente a las situaciones de usurpación del espacio público- siempre actuaremos en defensa del interés general por sobre el interés particular y requeriremos el accionar de la Justicia cada vez que haga falta. Para nosotros la paz social no es dejar que cada uno haga lo que se le antoja. El respeto a las normas es la base de la convivencia. Porque de lo contrario estaremos fomentando este peligroso fenómeno que ya se ha enquistado en la sociedad argentina y que es la anomia, es decir el desconocimiento a las leyes. Yo leía hoy, en uno de los diarios locales, donde una de las personas por distintas razones tomo la decisión de tomar un terreno y dice, se acercan las elecciones y todos nos vienen a pedir el voto, si lo quieren que nos solucionen este problema, cual? El de la ilegalidad. Por eso me gustaría que ninguno de los políticos haga demagogia barata prometiendo que esquivándole a las leyes se prometa algo, que es algo que también produce anarquía en la ciudad, no voy a hacer promesas que contraríen los principios de la ley, el orden y el urbanismo que tiene que tener la ciudad, supuestamente, como lo hacen algunos, en nombre de la justicia social mal entendida. En lo personal y hablando de la anomia, creo que estamos en una situación más grave todavía porque ya no se trata simplemente de desconocer una ley sancionada a través de las instituciones de la democracia, se dice que la ley es la interpretación in pectore del legislador que deja expresado la reacción propia de la ley, sino que esa ley, que surge de la más ortodoxa teoría de la democracia y organización del estado, sino que además hoy, esa ley desconocida, ahora fue reemplazada por códigos propios de grupos minoritarios y muchas veces violentos. Es decir, lo ilegal, por medio del uso y la costumbre, se ha tornado legal a ojos de buena parte de la sociedad. Lo ilegal se ha naturalizado. No se puede mediar frente a lo ilegal, el estado no puede mediar frente a lo ilegal, tiene que tomar el lugar que le corresponde y el lugar que le corresponde es el respaldo a la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ley. Y esa adhesión a la inobservancia de las leyes no es privativa de ningún sector social sino que atraviesa transversalmente todo el tejido social. Esta situación requiere de un amplio debate de la dirigencia política que excede este discurso de apertura de sesiones, pero no podía dejar de plantearlo porque es un alerta rojo para la supervivencia de la institucionalidad. Para revertir años de situaciones irregulares en la posesión de terrenos, el Concejo Deliberante sancionó el año pasado la ordenanza 13.010 que determinó la creación de la Unidad de Gestión de Regularización Dominial de Asentamientos Urbanos Informales Consolidados en la ciudad de Neuquén. Esta herramienta nos permitirá avanzar en la regularización de aquellos asentamientos que ya tienen aprobada la ordenanza respectiva que así lo autoriza. De esta manera, se está en condiciones de comenzar a trabajar junto con los representantes del IPVU y del Concejo Deliberante en la regularización de sectores de Toma Norte I, Toma Norte II, Toma Argentina, 5 de abril, El Obrador, Sector de la Despo (Confluencia), El Tanque (Parque Industrial), Huertas (Parque Industrial), Itatí (Melipal), Pacífica (El Progreso), Paimún y Boerr, Rincón del Valle (Melipal) La Costa (Valentina Sur), Yupanqui Este (Islas Malvinas). En total se espera regularizar la situación de 5.400 familias, incluyendo la relocalización de unas 350, donde seguramente estará la gente de Sapere y Provincias Unidas para dejarnos despejado y poder continuar la calle Leloir, con el sueño de cumplimiento lo más rápido posible de conectar con la ruta 22 . En forma paralela e independiente de esta nueva legislación, el gobierno municipal avanzó durante el último año en la regularización dominial de casi 500 terrenos ubicados en Almafuerte, Toma Esfuerzo, Valentina Sur, Gran Neuquén Sur y Parque Industrial. En una provincia donde esta situación prolifera y sobre todo la situación dominial de la tierra, donde las escrituras que certifican la propiedad de un inmueble son más la excepción que la regla, es importante contar con una herramienta como la Unidad de Gestión que ya se dio su reglamento de funcionamiento interno y ahora, superada la etapa burocrática para su puesta en funcionamiento, ahora debe comenzar a obtener resultados concretos. Y esto me preocupa, quizás por una cultura capitalista, por ahí se conforman con ser ocupante y no ser propietario y lo único que da derecho de propiedad plena es precisamente la escritura, creo que en ese sentido tenemos que avanzar porque la situación de irregularidad dominial en Neuquén es manifiesta. Por lo tanto, Ciudadanos de Neuquén, señores concejales, aún a riesgo de ser reiterativo, quiero terminar este discurso de la misma manera que lo inicié: simplemente agradeciendo. Llego a este momento particular, enfrentando el mayor desafío de mi vida política, impulsado por el sueño de construir un nuevo Neuquén. Durante mis doce años alternados al frente del gobierno de la ciudad brindé lo mejor de mí. Con aciertos y con errores, por supuesto. Porque el que hace corre el riesgo de equivocarse. Y si algo nos caracterizó en estas gestiones fue precisamente hacer lo que no se había hecho. Como testimonio quedará el recuerdo de decisiones fuertes que tomamos, centenares de obras que ejecutamos y que persiguieron el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los neuquinos. Porque en definitiva para eso debe servir la política. De otra manera, no tendría sentido, no tendría razón de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ser. Por eso quiero agradecer. Quiero agradecerle al pueblo de Neuquén de haberme dado los mejores 12 años de mi vida. Y quiero invitarlos a que me acompañen a seguir soñando, nuevos sueños y más grandes desafíos, que no nos conformemos con lo logrado. Porque lo mejor está por venir. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Finalizado el discurso del señor intendente de la ciudad, voy a poner a consideración de los concejales pasar a un cuarto intermedio por unos breves minutos para permitir el egreso del recinto de las autoridades y de aquellos que nos acompañan, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, pasamos entonces a un cuarto intermedio. LOCUTOR: Anunciado por el presidente del Concejo Deliberante se procede al cuarto intermedio y agradecemos a todas las autoridades presentes y al público también, y en algunos minutos se dará continuidad a la sesión del día de hoy. Tengan ustedes muy buenos días, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Damos por concluido el cuarto intermedio y reiniciamos la sesión para poner a consideración el Punto Dos del Orden del día y dar ingreso a los expedientes, identificados en pagina 1 a la 35 del Punto 2. -----

ENTRADA N° 1315/2014 - EXPEDIENTE N° CD-115-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-MLDS-NCN UCR- ARI- IDF- PROYECTO DE ORDENANZA. CREASE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS INFORMALES CONSOLIDADOS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1316/2014 - EXPEDIENTE N° CD-232-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA DE CIRCULACIÓN DE MUESTRAS DE ARTES PLÁSTICAS DENOMINADO "ARTE Y PUNTO" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1317/2014 - EXPEDIENTE N° CD -264-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS VISITAS GUIADAS EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA LEGISLATURA, ORGANIZADAS POR EL COMPLEJO CULTURAL CASA DE LAS LEYES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1318/2014 - EXPEDIENTE N° CD -114-D-2002 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN N° 652/02- REFERENTE DI VITO MARIA ANA, CONSIDERA EXCESIVO PUNTORIOS QUE COBRAN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1319/2014 - EXPEDIENTE N° CD-048-G-200 9 - CARÁTULA: GARCIA FELIPA. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1320/2014 - EXPEDIENTE N° CD-056-A-2000 - CARÁTULA: AQUIM IRIS ISABEL. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1321/2014 - EXPEDIENTE N° CD -010-L-2011 - CARÁTULA: LEIVA FRESIA ARGENTINA. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1322/2014 - EXPEDIENTE N° CD-001-G-2012 - CARÁTULA: GIMENEZ OSCAR. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1323/2014 - EXPEDIENTE N° CD-002-H-2012 - CARÁTULA: HELLMAN ANSELMO. SOLICITA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONDONACIÓN DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1324/2014 - EXPEDIENTE N° CD -131-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE TRASLADAR LA PARADA DE COLECTIVOS UBICADA EN LA PUERTA DEL JARDÍN DE INFANTES Nº 5 DEL BARRIO GREGORIO ALVARES POR RAZONES DE SEGURIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1325/2014 - EXPEDIENTE N° CD-050-M-201 2 - CARÁTULA: MACCENCO LUIS. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE DEUDA POR TASAS Y SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1326/2014 - EXPEDIENTE N° CD-006-A-2014 - CARÁTULA: AREVALO MAURO. SOLICITA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DEUDA POR SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1327/2014 - EXPEDIENTE N° CD-119-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. CREARSE EL PROGRAMA BANCO SOLIDARIO DE ELEMENTOS ORTOPÉDICOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1328/2014 - EXPEDIENTE N° CD -269-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE EL BENEPLÁCITO DE LA JORNADA FUNDAMENTOS, OBJETIVOS Y PRÁCTICA PARA LA MEDIACIÓN TRANSFORMATIVA A REALIZARSE EL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1329/2014 - EXPEDIENTE N° CD -341-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNARSE CON EL NOMBRE DE JOAQUÍN BEZERRA AL PUENTE DE INGRESO DEL LADO OESTE DE LA ISLA 132 ALTURA CALLE RÍO NEGRO 3050 DE NUESTRA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1330/2014 - EXPEDIENTE N° CD-093-B-1997 - CARÁTULA: BRENE NELIDA NORMA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1331/2014 - EXPEDIENTE N° CD-289-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE A LA AUTORIDAD INTERJURIDICCIONAL DE CUENCAS Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA INTERVENGA EN INFORME DENOMINADO PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA CIUDAD DE PLOTTIER - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 1332/2014 - EXPEDIENTE N° CD-306-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO FOLKLÓRICO QUEILÉN DE ANGOL Y EL GRUPO DE DANZA CALAFQUÉN EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1333/2014 - EXPEDIENTE N° CD-307-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA EXPOSICIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES A DESARROLLARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1334/2014 - EXPEDIENTE N° CD-308-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. ADHERIR A LA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS ESTABLECIDA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1335/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-312-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DE DERECHO CIVIL QUE SE DESARROLLARAN LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1336/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-007-V-200 4 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS CALLE CASTELLI 252. SOLICITAN CONDONACIÓN DEUDA POR INTERESES IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1337/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD -103-S-2011 - CARÁTULA: SAEZ ALARCON ALEJANDRO. SOLICITA PLAN DE PAGO Y QUITA DE INTERESES, DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1338/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-014-J-2012 - CARÁTULA: JUAREZ NILDA BEATRIZ. SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN PAGO DEUDA IMPUESTO A LA PROPIEDAD INMUEBLE E INSPECCIÓN E HIGIENE DE BALDÍOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1339/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-010-L-2012 - CARÁTULA: LOPEZ JOSE DANIEL. SOLICITA SE LE OTORQUE LA EXENCIÓN DE TASAS MUNICIPALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1340/2014 - EXPEDIENTE Nº: 3697-I-2014 - CARÁTULA: INDALO S.A.. INFORMA SALIDA DE BANDA DE FLOTACIÓN, SOLICITA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS A LOS FINES DE RESTABLECER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº: 1346/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-032-S-2014 - CARÁTULA: SOTOMAYOR JUAN CARLOS. SOLICITA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL CARNET DE CONDUCIR DE SU HIJO SOTOMAYOR GUILLERMO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1347/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD -018-P-1998 - CARÁTULA: POZZO MATILDE DEL CARMEN. SOBRE DEMANDA COBRO DEUDA IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1348/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-354-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE ARI-MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA MARCHA DEL ORGULLO LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANS A REALIZARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1349/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-374-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DE DANZA Y TEATRO POR LA SALUD DEL GRUPO AMIGOS UNIDOS POR LA DIABETES, A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO 14 DE NOVIEMBRE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1350/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-383-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACTRICES NEUQUINAS RUTH ELIZABETH DÍAZ Y GABRIELA CAMINO EN LA COPRODUCCIÓN TEATRAL ORIGENES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1351/2014 - EXPEDIENTE Nº:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CD-338-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA CONOCIENDO EL MAR, IMPULSADO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA EL NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1352/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-353-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. EXHORTASE A LOS DIPUTADOS PROVINCIALES Y SENADORES A APOYAR LOS PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE LOS FORMULARIOS PARA DONANTES DE SANGRE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1353/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -339-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLÁCITO POR EL TRIUNFO OBTENIDO EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE RUGBY DE LA PATAGONIA Y LA CLASIFICACIÓN PARA EL TORNEO DEL INTERIOR 2015 DEL NEUQUEN RUGBY CLUB - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1354/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-298-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL TORNEO INTERNACIONAL DE BRIDGE” A DESARROLLARSE DESDE EL 2 AL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1355/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -336-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PALISTAS PAULA FLORES Y PASCUAL ORELLANA EN OKLAHOMA (EEUU) 2014 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1356/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-319-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRESE JÓVENES DESTACADOS A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO PABLO VI Y COLEGIO SAN AGUSTÍN INTERNATIONAL SCHOOL POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS 6TA OLIMPIADAS JÓVENES, DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE MENDOZA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1357/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-230-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINO DESTACADO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN AL DEPORTISTA Y PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SR. BENITO SEGURA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1358/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-277-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMPAÑA TODOS CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN DESDE EL 25 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1359/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-222-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA . ADHIERASE A LA LEY PROVINCIAL N° 2883 - LACTANCIA MATERNA - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1360/2014 - EXPEDIENTE N°: 65 31-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA DOCUMENTACIÓN SOBRE RENDICIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO/14 ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 12º) DE LA CARTA ORGÁNICA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CUENTAS.-ENTRADA Nº 1361/2014 - EXPEDIENTE Nº 100 0284-L-2013 - CARÁTULA: LOPEZ JORGE FRANCISCO. SOBRE LOTE 3B Y 3A MZA III CHACRA 77 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 1362/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-400-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA MUESTRA ITINERANTE DENOMINADA PROHIBIDO NO TOCAR A DESARROLLARSE DESDE EL 03 AL 30 DE NOVIEMBRE 2014 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1363/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-371-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DE PIEZAS TRADICIONALES DEL PATRIMONIO DE ARTESANÍAS NEUQUINAS REALIZADA EN EL PATIO DE LA DEMOCRACIA DEL CONCEJO DELIBERANTE HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1364/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-401-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 3º OKTOBERFEST NEUQUEN 2014 A REALIZARSE EL 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1365/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-144-C-2000 - CARÁTULA: CAMPORELLI OSCAR. SOLICITA SUSPENDER ACCIONES JUDICIALES SOBRE COBRO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1366/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-005-P-2007 - CARÁTULA: PRIETO YOLANDA GLADYS. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TERRENO DE BARRIO BELGRANO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1367/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-024-V-2014 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº Z1. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE MÓNICA LEÓNIDES FIERRO A LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº 1368/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-384-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE HUÉSPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN AL SEÑOR AMADEO RAÚL CARRIZO EX ARQUERO DEL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1369/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-284-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA . DESIGNASE CON EL NOMBRE DE VALENTINA BRIN DE DUCLOUT, AL BALNEARIO DE CALLE FUTALEUFÚ INTERSECCIÓN CON PUENTE RINCÓN LAS PERLAS EN RIVERA DEL RÍO LIMAY - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº 1370/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-243-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE DE EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ AL ESPACIO VERDE Nº 414 UBICADO EN CALLE SAN JUAN ENTRE ILLIA Y D´ANDREA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº: 1371/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-085-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES TÉCNICOS PARA LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN DE SANTA FE Y PINAR DEL BARRIO ÁREA CENTRO ESTE.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 1372/2014 - EXPEDIENTE Nº CD-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

049-S-2014 - CARÁTULA: SOC. VECINAL BARRIO PROGRESO. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE JOVITA HERRERA A CALLE DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1373/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-002-T-2004 - CARÁTULA: TOBIO HILDA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR INTERESES APLICADOS A LA TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1374/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-079-P-2006 - CARÁTULA: PEREZ SILVIA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1375/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-084-S-2007 - CARÁTULA: SANCHEZ ANITA Y OTRA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA POR TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1376/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-032-L-2009 - CARÁTULA: LOPEZ DELIA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1377/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-010-P-2005 - CARÁTULA: POSSO ALFREDO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1378/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-285-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DENOMINADO FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES DE NEUQUÉN, A REALIZARSE DEL 10 AL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1379/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -048-R-1996 - CARÁTULA: RECABAL MANUEL. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1380/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-005-O-2011 - CARÁTULA: ORTEGA JOVITA DEL CARMEN . SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1381/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-060-M-2000 - CARÁTULA: MATUS DAMIAN. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DE IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1382/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-024-F-1997 - CARÁTULA: FUENTES JOSE MARTIN. SOLICITA EXIMICIÓN Y CONDONACIÓN DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1383/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-379-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DECLARASE DE UTILIDAD PÚBLICA EL RESCATE DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA CÁMARA ARGENTINA DE REVISIÓN TÉCNICA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL.- ENTRADA N°: 1384/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-247-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECER UN MARCO REGULATORIO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO DE USO PRECARIO EN EL ESPACIO VERDE UBICADO EN PARQUE NORTE SECTOR DEL OBSERVATORIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1385/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-238-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL RETIRO REGIONAL DE PASTORES Y LIDERES DEL SUR ARGENTINO A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10 DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SEPTIEMBRE 2014 . - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1386/2014 - EXPEDIENTE N° CD-039-C-2011 - CARÁTULA: COVATI PASCUAL CARLOS . SOLICITA CONDONACIÓN INTERESES POR DEUDA TASA POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1387/2014 - EXPEDIENTE N° CD -274-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL TORNEO DE BOCHAS 2014, ANIVERSARIO CIUDAD DE NEUQUÉN, A REALIZARSE EL 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1388/2014 - EXPEDIENTE N° CD-271-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL II ENCUENTRO DE MINIBASQUET ANIVERSARIO CIUDAD DE NEUQUÉN, A REALIZARSE EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1389/2014 - EXPEDIENTE N° CD-266-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SÉPTIMA JINETEADA ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1390/2014 - EXPEDIENTE N° CD-261-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONGRESO DE ADORACIÓN PROFÉTICO ALTARES 2014” QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 30, 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1391/2014 - EXPEDIENTE N° CD-310-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE DE PLAZOLETA VIRGEN DE IRATI AL ESPACIO VERDE N° 295 UBICADO EN DR. RAMÓN, RUFINO ORTEGA Y 1º DE MAYO DEL BARRIO MELIPAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1392/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-L-2005 - CARÁTULA: LONCOPAN MIGUEL. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1393/2014 - EXPEDIENTE N° CD-079-S-2000 - CARÁTULA: SALAS MATUS RINA DEL CARMEN. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1394/2014 - EXPEDIENTE N° CD -168-C-2000 - CARÁTULA: CAÑA JOSE ALBERTO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1395/2014 - EXPEDIENTE N° CD-019-V-2004 - CARÁTULA: VELAZCO AIDA. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA DE TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1397/2014 - EXPEDIENTE N° CD-296-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE IDF- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS EL TRATAMIENTO Y SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL SOBRE DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y DISLEXIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1398/2014 - EXPEDIENTE N° CD -286-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INCORPORA EN LA FIESTA DE LA CONFLUENCIA DE CADA Año, UN NUMERO ARTÍSTICO Y STAND REPRESENTATIVO DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LAS COLECTIVIDADES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1399/2014 - EXPEDIENTE N° CD-078-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LAS MANZANAS S Y T CHACRA 114 DEL BARRIO CUMELLEN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1400/2014 - EXPEDIENTE N° CD-058-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE ANTE LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA SE INFORME SOBRE RESIDUOS CALLE LANIN EN BARRIO VALENTINA SUR.- - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 1401/2014 - EXPEDIENTE N° CD-040-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE EL ARTÍCULO N° 9 DE LA ORDENANZA N° 8752 - FUNCIONES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1402/2014 - EXPEDIENTE N° CD-029-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE COORDINACION. SOLICITA SE DESIGNE A LOS REPRESENTANTES DE CADA BLOQUE QUE CONFORMARÁN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PARA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LAS SOCIEDADES VECINALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1403/2014 - EXPEDIENTE N° CD-034-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE DESTINE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN RESPONSABLE Y SEGURA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1404/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-N-2014 - CARÁTULA: NUÑEZ EDGARDO ARIEL. SOLICITA CARNET POR VÍA DE EXCEPCIÓN CATEGORÍA D 1.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1407/2014 - EXPEDIENTE N°: 246-A-1994 - CARÁTULA: AROCA EDUARDO. SOLICITA TERRENO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1408/2014 - EXPEDIENTE N° 11613-M-2011 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES. SOLICITA TASACIÓN DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 8, MZA 7, NC 09-20-054-2246-0000 Bº VILLA CEFERINO SECTOR LA ESTRELLA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1409/2014 - EXPEDIENTE N° 6485-R-1992 - CARÁTULA: ROMERO SALVADOR. SOLICITA TRANSFERENCIA DE TERRENO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1410/2014 - EXPEDIENTE N° 4807-M-1986 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD S.O.P.. ELEVA DECLARACIÓN JURADA LOTE 8 MZA. E 1 , ULLOA JARA ABEL NéSTOR -TRIANGULO GRANDE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1411/2014 - EXPEDIENTE N° 6718-L-2001 - CARÁTULA: LEIVA BENJAMIN. SOLICITA REGULARIZACIÓN LOTE 13, MZA. 3, BARRIO TOMA ESFUERZO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1412/2014 - EXPEDIENTE N° 10884-C-2008 - CARÁTULA: CORTES HECTOR. SOLICITA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

1413/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-099-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNASE CON EL NOMBRE DE "CRUCERO GENERAL BELGRANO" AL ESPACIO VERDE UBICADO EN MANZANA 48, 7A, 7B Y 74 DEL LOTE SOCIAL II BARRIO MELIPAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº: 1414/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-369-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL A LA CAMPAÑA POR UN BUEN TRATO A CHICOS Y CHICAS, LANZADA POR UNICEF ARGENTINA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1415/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-404-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA EXPOSICIÓN EN CINE TEATRO ESPAÑOL EL 07 DE NOVIEMBRE LOS HALCONES DE MALVINAS LUIS CERVERA Y HÉCTOR SÁNCHEZ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1416/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-042-P-2014 - CARÁTULA: PAREDES LUIS FERNANDO. SOLICITA SE INCLUYA LOS LOTES CA Y CB DE LA CHACRA 156 EN LOS ALCANCES DE LA ORDENANZA Nº 12982 - PASEO DE LA COSTA LOTEOS - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº: 1417/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-142-C-2009 - CARÁTULA: CARRASCO CLAUDIA MARCELA. SOLICITA QUITA DE INTERESES POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1418/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-026-G-2008 - CARÁTULA: GARCIA NOEMI. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1419/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-202-B-2008 - CARÁTULA: BARRIGA VIUDA DE BRAGA MARIA CRISTINA. SOLICITA CONDONACIÓN DEL PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1420/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-012-M-2008 - CARÁTULA: MUÑOZ ROSA HELENA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASA RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1421/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-084-B-2008 - CARÁTULA: BRIGUGLIO OLGA BEATRIZ. SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN PAGO DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1422/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-031-M-2006 - CARÁTULA: MONSALVES ALVARADO JOSE EDMUNDO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1423/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-010-G-2003 - CARÁTULA: GONZALEZ MARIA E.. SOLICITA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES POR DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1424/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-090-C-2003 - CARÁTULA: CAMU MARIA DEL CARMEN. SOLICITA SE CONTEMPLE EXIMICIÓN PAGO DEUDA POR TASA SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1425/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-045-M-2002 - CARÁTULA: MARTIN JACQUELINE CAROL. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº: 1426/2014 - EXPEDIENTE Nº: CD-020-S-2002 - CARÁTULA: SANDOVAL DE MELO IVONNE. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1427/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-048-V-2002 - CARÁTULA: VILLEGAS ANDRES EDGARDO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1428/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-003-G-2002 - CARÁTULA: GOÑI PEDRO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1429/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-001-Z-2001 - CARÁTULA: ZAPATA PEDRO OSCAR. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1430/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-020-V-2000 - CARÁTULA: VASQUEZ RENE. SOLICITA EXCEPCIÓN PAGO IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1431/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-090-S-2000 - CARÁTULA: SORIA FRANCISCA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1432/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -128-S-2000 - CARÁTULA: SILVA M. Y CASTILLO A.. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1433/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-011-A-1999 - CARÁTULA: ARIAS MAXIMO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO POR TASAS SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1434/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-018-A-1999 - CARÁTULA: ARANEDA ENRIQUE HODI. SOL. EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1435/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-078-C-1999 - CARÁTULA: CALVI ANTONIO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1436/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-179-B-1998 - CARÁTULA: BARRA CUMIAN NICANOR. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1437/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-178-B-1998 - CARÁTULA: BARRA CUMIAN ANDRES. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1438/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-029-Q-1998 - CARÁTULA: QUILALEO HUGO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1439/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-036-V-1996 - CARÁTULA: VEGA YAMIL ANTONIO. SOLICITA PRÓRROGA P/PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1440/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-035-G-1994 - CARÁTULA: GONZALEZ HILDA RAQUEL. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS- ADJ.7225-G-94 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1441/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-022-M-2014 - CARÁTULA: MUÑOZ RUBEN . SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA D1 POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1442/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -031-F-1998 - CARÁTULA: FIGUEROA JUAN RAMON. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1443/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-172-D-2000 - CARÁTULA: DIAZ ERLINDA NERI. SOLICITA EXCEPCIÓN DEL PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1444/2014 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE N° CD-299-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE NCN - PROY. DE ORDENANZA. AUTORIZASE AL TRASLADO DEL BUSTO DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN AL PARQUE CENTRAL , CALLE SAN MARTIN Y SU INTERSECCIÓN CON CALLE ALMIRANTE GUILLERMO BROWN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1445/2014 - EXPEDIENTE N° 6363-M-2014 - CARÁTULA: MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. E/PROYECTO DE ORDENANZA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE OBRA DE LA ARTISTA GRACIELA SACCO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 1446/2014 - EXPEDIENTE N° CD-197-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACION. DECLARASE VECINA DESTACADA DE LA CIUDAD A LA ARTISTA PLÁSTICA MONICA LILIANA ALBISU - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1447/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-I-2014 - CARÁTULA: ILLANES CARLOS. SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA D1 POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1448/2014 - EXPEDIENTE N° CD -011-L-2014 - CARÁTULA: LUNCEC. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE PATOLOGÍA MAMARIA, A DESARROLLARSE DESDE EL 31 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1449/2014 - EXPEDIENTE N° CD -004-A-2010 CARÁTULA: ALARCON ISIDORA GENOVEVA. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1450/2014 - EXPEDIENTE N° CD-003-Z-2011 - CARÁTULA: ZURITA JULIO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1451/2014 - EXPEDIENTE N° 4551-M-1986 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, -S.O.P.. DECLARACIÓN JURADA LOTE 16, MZA27, VALENZUELA ALEJANDRO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1452/2014 - EXPEDIENTE N° 5446-C-2012 - CARÁTULA: CLAURI AGUSTIN. SOLICITA COMPRA EXCEDENTE DE N.C. 09-20-069-5025- LOTE E3 Y 09-20-069-4826- LOTE E-4 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1453/2014 - EXPEDIENTE N° : CD-103-M-1998 - CARÁTULA: MEDINA MARIA ESTER. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1454/2014 - EXPEDIENTE N° CD-104-M-1998 - CARÁTULA: MORALES EULOGIO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1455/2014 - EXPEDIENTE N° CD-094-D-2001 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE NEUQUEN. ELEVA RESOLUCIÓN N° 424/01 -REFERENTE EXIMICIÓN PAGO TASAS SERVICIOS RETRIBUTIVOS SR. KOVAC ALBERTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1456/2014 - EXPEDIENTE N° CD -030-C-2005 - CARÁTULA: CARRILLO ROGELIO Y OTRA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1457/2014 - EXPEDIENTE N° CD-055-P-2008 - CARÁTULA: PEÑA CASTILLO AMADINA DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 1458/2014 - EXPEDIENTE N° CD-054-P-200 8 - CARÁTULA: PEREIRA NELIDA MABEL. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DEUDA OBRA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1459/2014 - EXPEDIENTE N° 10807-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE CATASTRO. SOLICITA TASACIÓN DEL LOTE 15 MZA 8 Bº VILLA CEFERINO -SECTOR LA ESTRELLA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1460/2014 - EXPEDIENTE N° CD-027-S-2011 - CARÁTULA: SALVO JOSE ANGEL. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LA TASA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1461/2014 - EXPEDIENTE N° 8104-M-2012 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES. SOLICITA TASACIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 24-MZA 78 Bº VILLA CEFERINO N.C. 09-20-56-3720-0000 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1462/2014 - EXPEDIENTE N° : 1102-T-1996 - CARÁTULA: TROPAN MARTINIANO Y OTRO. SOLICITA ESCRITURACIÓN DE LOTE 40, MZA X 81 CH 81 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1463/2014 - EXPEDIENTE N° CD-187-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINA DESTACADA A LA FUNDACIÓN SENO - SENDERO DE ESPERANZA PARA NIÑOS ONCOLÓGICOS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1464/2014 - EXPEDIENTE N° CD-079-M-1998 - CARÁTULA: MORALES LAURENTINA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1465/2014 - EXPEDIENTE N° CD -406-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE IDF-MPN-MLDS-UCR-ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. ADHERIR A LA LEY PROVINCIAL Nº 2833 - PIROTECNIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1466/2014 - EXPEDIENTE N° CD-316-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO UNCO LIBRE DE PLÁSTICO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1467/2014 - EXPEDIENTE N° CD-399-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR BENEPLÁCITO POR EL TRABAJO REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES DEL EPET Nº 3 Y EPET Nº 8 EN EL DESAFÍO ECO ORGANIZADO POR A.C.A - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ---- ENTRADA N° 1468/2014 - EXPEDIENTE N° CD-007-O-200 2 - CARÁTULA: ORTIZ ROSSANA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1469/2014 - EXPEDIENTE N° CD-015-G-2009 - CARÁTULA: GARCIA LUCINDA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO OBRA ASFALTO- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1470/2014 - EXPEDIENTE N° CD-034-R-200 0 - CARÁTULA: RAMIRES CARLOS ALBERTO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1471/2014 - EXPEDIENTE N° CD-022-G-2011 - CARÁTULA: GONZALEZ ISAIAS. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - ASFALTO - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1472/2014 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE N°: CD-373-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL XXIX CONGRESO NACIONAL DE CONTADURÍA GENERAL A DESARROLLARSE LOS DÍAS 18,19,20 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE Año. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1473/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-047-C-2014 - CARÁTULA: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN QUE SE REALIZARÁ EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE Año - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1474/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-143-C-199 8 - CARÁTULA: CEJAS YOLANDA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 14 75/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-082-M-1998 - CARÁTULA: MILLAGUIR GONZALO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1476/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-091-C-1996 - CARÁTULA: CONTRERA CEFERINO ANTONIO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1477/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-113-D-199 8 - CARÁTULA: DIAZ EVARISTO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1478/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-173-C-1996 - CARÁTULA: CASTILLO GONZALES RUBEN. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1479/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-024-G-2007 - CARÁTULA: GOMEZ VAZQUEZ ROSALBA. SOLICITA CONDONACIÓN DEL PAGO POR DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1480/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-027-R-1999 - CARÁTULA: RETAMAL ELIDIA C.. SOLICITA EXIMICIÓN RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1 481/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-088-M-1996 - CARÁTULA: MARIQUEO PEDRO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1482/2014 - EXPEDIENTE N°: CD -006-T-2000 - CARÁTULA: TORRES ADOLFO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DE IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1483/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-012-L-2000 CARÁTULA: LOPEZ ROSA ADELAIDA. SOL. EXIMICIÓN PAGO PLAN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 148 4/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-026-R-2008 - CARÁTULA: RIQUELME MARIA ISABEL. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1485/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-193-B-2000 - CARÁTULA: BUTIERREZ HECTOR. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA IMPUESTO MUNICIPALES POR VÍA JUDICIAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1486/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-014-R-2000 - CARÁTULA: RODRIGUEZ MARIA Y OTRO. SOLICITA EXIMICIÓN IMPUESTOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1487/2014 - EXPEDIENTE N°: CD-012-E-2004 - CARÁTULA: ESPARZA HILDA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

1488/2014 - EXPEDIENTE N° CD-004-Q-2005 - CARÁTULA: QUEZADA GUILLERMO. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 14 89/2014 - EXPEDIENTE N° CD-365-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS PREPARATORIAS EN SEGURIDAD VIAL QUE SE DESARROLLARÁN LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1490/2014 - EXPEDIENTE N° CD-035-M-2014 - CARÁTULA: MARIN ANDRES SEBASTIAN. SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR D 1 O D 2 POR VÍA DE EXCEPCIÓN. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1491/2014 - EXPEDIENTE N° CD-070-P-2014 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: TAPIA MIGUEL CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0001/2015 - EXPEDIENTE N° CD-011-V-2014 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº GREGORIO ALVAREZ Y VILLA CEFERINO. SOLICITAN SE DESTINE A ESPACIO VERDE AL SECTOR UBICADO EN CALLES MASCARDI, DR. RAMÓN Y CALLE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0002/2015 - EXPEDIENTE N° 6 997-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2014 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12º) DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -- ENTRADA N° 0003/2015 - EXPEDIENTE N° CD-085-S-201 3 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº RIO GRANDE. REFERENTE A AUTORIZACIONES PARA DESARROLLO INMOBILIARIO O COMERCIAL EN LA ZONA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0004/2015 - EXPEDIENTE N° 6929-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMACION Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA DOCUMENTACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2014 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0005/2015 - EXPEDIENTE N° CD -362-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE ENTUBAMIENTO DEL CANAL TRONADOR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0006/2015 - EXPEDIENTE N° CD-375-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZAR AL BLOQUE DE CONCEJALES DEL MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO A EMPLAZAR UN MONUMENTO DENOMINADO DERECHOS, EN LA PLAZA DE LA MUJER, UBICADA EN SALTA, DIAGONAL 9 DE JULIO Y ANTÁRTIDA ARGENTINA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0007/2015 - EXPEDIENTE N° CD-242-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SEMÁFORO PEATONAL EN INTERSECCIÓN DE CALLES GODOY Y ANTÁRTIDA ARGENTINA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0008/2015 - EXPEDIENTE N° CD-267-B-201 4 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REMITA PLAN DE REMEDIACIÓN PRESENTADO POR LA FIRMA LAND OÍL S.R.L. Y LA EMPRESA BFU DE ARGENTINA S.A. POR INCIDENTES EN CALLE SAN MARTIN 4216 - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0009/2015 - EXPEDIENTE N° CD-008-C-201 4 - CARÁTULA: CASTRO VILLA JEANNETTE DEL CARMEN. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE TAXI POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0010/2015 - EXPEDIENTE N° 3651-N-2014 - CARÁTULA: NEIRA GUILLERMO. SOBRE PRE FACTIBILIDAD N.C09-20-65-4625 LOTE 1-A-1 MZA 59 CALLE MINISTRO GONZÁLEZ Y MENDOZA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0011/2015 - EXPEDIENTE N° CD-294-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL LOTE SOCIAL YUPANQUI ESTE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0012/2015 - EXPEDIENTE N° C D-030-A-2014 - CARÁTULA: AGUERO MIRTHA MARGARITA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADO POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0013/2015 - EXPEDIENTE N° CD-008-L-2006 - CARÁTULA: LOPEZ JORGE CARLOS - TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS JUZGADO Nº 2 -. SOLICITA LA INSTRUCCIÓN DE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL Nº 2 DOCTOR PELAYES LUIS ALBERTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0014/2015 - EXPEDIENTE N° CD-021-D-2000 - CARÁTULA : DEFENSORIA DEL PUEBLO DE NEUQUEN. REF/ACTUACIÓN 201/99 - SOL. EXIMICIÓN PAGO TASA SERVICIOS RETRIBUTIVOS SRA COLOMBO JULIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0015/2015 - EXPEDIENTE N° CD-220-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE MANTENGA EL BUEN ESTADO DE LAS BOCAS DE TORMENTA EN CALLES ANTÁRTIDA ARGENTINA, MORITÁN, GODOY Y BELGRANO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0016/2015 - EXPEDIENTE N° CD-387-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR BENEPLÁCITO POR LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE ORGANISMOS NACIONALES POR VARIOS PERIODISTAS DE LA CIUDAD CON EL OBJETO DE RESOLVER LA SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL PERIODISTA LTDA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0017/2015 - EXPEDIENTE N° CD-017-L-201 0 - CARÁTULA: LARA ISABEL. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0018/2015 - EXPEDIENTE N° CD-385-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR BENEPLÁCITO POR EL LOGRO OBTENIDO POR EL SR. FRANCISCO MANSILLA EN EL MUNDIAL DE POWERLIFTING REALIZADO EN IGUAZÚ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0019/2015 - EXPEDIENTE N° CD-060-M-201 0 - CARÁTULA: MORATE NATANIEL. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES DEUDA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 002 0/2015 - EXPEDIENTE N° CD-177-C-2007 - CARÁTULA: COOP. DE VIVIENDAS ESPERANZA LIMITADA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 00 21/2015 - EXPEDIENTE N° CD-006-R-2014 - CARÁTULA: RAPISARDA JORGE LUIS . SOLICITA MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 12824 - FRACCIONAMIENTO DE TERRENO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 002 2/2015 - EXPEDIENTE N° CD-121-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 83º) DE LA ORDENANZA N° 11641 - INFORME MENSUAL DE LA SITUACIÓN TÉCNICA DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0023/2015 - EXPEDIENTE N° C D-059-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME SOBRE EJECUCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CALLE FORTÍN PRIMERO DE MAYO, CANDELARIA Y PUENTE DEL INCA EN BARRIO DON BOSCO III.- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0024/2015 - EXPEDIENTE N° CD-414-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLACITO POR EL PREMIO OTORGADO A LA CIENTÍFICA NEUQUINA MARÍA CECILIA POLETTI - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0025/2015 - EXPEDIENTE N° CD -234-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE PROGRAMA DE INSERCIÓN PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN JUDICIALIZADOS - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0026/2015 - EXPEDIENTE N° CD-152-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE PERMITA LA TRANSITABILIDAD DE LA CALLE ROSARIO INTERSECCIÓN CON 1 DE ENERO DEL SECTOR ASENTAMIENTO 7 DE MAYO. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0027/2015 - EXPEDIENTE N° CD-204-B-201 4 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZASE A FINANCIAR LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CALLE NOVELLA ETAPA II EN EL MARCO DE LA LEY 2615 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0028/2015 - EXPEDIENTE N° CD-211-B-2014 - CARÁ TULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO DEL CANAL A CIELO ABIERTO LINDANTE AL LOTE SOCIAL SOBRE CALLE RODHE Y DESEMBOCA EN CALLE NECOCHEA Bº SAN LORENZO SUR - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0029/2015 - EXPEDIENTE N° CD-141-C-200 9 CARÁTULA: CIDES SILVINA ISABEL. SOLICITA SE REVEA LA RESOLUCIÓN 030/08 - CONDONACIÓN DE INTERESES DEUDA MUNICIPAL - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0030/2015 - EXPEDIENTE N° CD -009-V-2014 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº HUILICHES. SOBRE MÚLTIPLES PROBLEMAS OCASIONADOS CON LA TORMENTA PASADA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0031/2015 - EXPEDIENTE N° CD-193-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE UNE-FPN-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE UN SISTEMA DE ORDENAMIENTO VIAL PARA CICLISTAS EN LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0032/2015 - EXPEDIENTE N° CD-058-P-2013 - CARÁTULA: PARRA FABRICIO RODOLFO. SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0033/2015 - EXPEDIENTE N° CD-372-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE COMUNICACION. SOBRE COMUNICACIÓN 042/2012 - CIRCULACIÓN TRANSPORTE DE CARGA BARRIO ISLAS MALVINAS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0034/2015 - EXPEDIENTE N° CD-013-T-2007 - CARÁTULA: TAMBORINDEGUI ADELAIDA. SOLICITA CONDONACIÓN INTERÉS DEUDA IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0035/2015 - EXPEDIENTE N° CD-089-S-2009 - CARÁTULA: SCABECE JUAN . SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE JUAN APARICIO SCABECE, A UNA CALLE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0036/2015 - EXPEDIENTE N° 3042-P-2013 - CARÁTULA: PALACIOS MARTA NOVIS. SOBRE REGULARIZACIÓN DE DOMINIO N.C 09-23-061-0762-0000 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0037/2015 - EXPEDIENTE N° CD-223-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE ORDENANZA. DESIGNASE 12 DE AGOSTO AL PATINÓDROMO DEL PARQUE CENTRAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0038/2015 - EXPEDIENTE N° 593 8-I-2014 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL. ELEVA COPIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO 2015 SOBRE ART.15 INC."E" ORD.11633 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0039/2015 - EXPEDIENTE N° CD-004-T-2014 - CARÁTULA: TRAICO MARIA GRACIELA. SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR PARA SU HIJO JORGE EZEQUIEL PALMA POR VÍA EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0040/2015 - EXPEDIENTE N° CD -331-B-2014 CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REALICEN ACCIONES PARA SANEAMIENTO Y ERRADICACIÓN DE BASURALES Y LIMPIEZA DEL ARROYO VILLA MARÍA Y CANALES EN EL BARRIO CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0041/2015 - EXPEDIENTE N° 9 961-V-2010 - CARÁTULA: VEGA BERNARDO DEL ROSARIO Y OTROS. INTERPONE RECLAMO ADMINISTRATIVO SOLICITANDO EL DICTADO DE UNA MEDIDA CAUTELAR CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 285/10 DEL CONCEJO DELIBERANTE.- - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL.- ENTRADA N° 0042/2015 - EXPEDIENTE N° CD-083-P-2007 - CARÁTULA: PANERO ORLANDO. SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN TASA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0043/2015 - EXPEDIENTE N° CD-069-P-2011 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL- JUZGADO Nº 3. MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN CONTRA LABRIN LUIS ALBERTO / APREMIOS (EXPTE Nº 233392/99) - SE RESOLVIÓ:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ARCHIVO.- ENTRADA N° 0044/2015 - EXPEDIENTE N° CD -304-B-2010 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR-UNE-MPN-MLDS-PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. OTORGAR UN SUBSIDIO AL ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE ALBERGUE Y RECUPERACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA FAUNA SILVESTRE “ LUAN “ . - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0045/2015 - EXPEDIENTE N° CD-086-C-2013 - CARÁTULA: COMISION VECINAL B° CUENCA XV. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE MIGUEL CANE A UNA CALLE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0046/2015 - EXPEDIENTE N° 2397-S-2014 - CARÁTULA: SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LICENCIA COMERCIAL N° 38489 A FAVOR DE LA SRA BERNALES JOFRE KATHERINE ESTER - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0047/2015 - EXPEDIENTE N° 3927-E-2014 - CARÁTULA: ESCALADA ROBERTO ISMAEL. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXI N° 372 A FAVOR DEL SR. DAVID ELISEO VEJAR GÁLVEZ - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0048/2015 - EXPEDIENTE N° 4309-M-1990 - CARÁTULA: MUN. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ADJUDICACIÓN LOTE 24 MZA. 66, BARRIO PROVINCIAS UNIDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0049/2015 - EXPEDIENTE N° 5119-C-2014 - CARÁTULA: CAMPOS OMAR HUGO. SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA DE TAXI N° 381/35 Y LICENCIA COMERCIAL N° 038466 A FAVOR DE MARCOS PABLO MONTESINO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0050/2015 - EXPEDIENTE N° 6 257-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE GOBIERNO. ELEVA COPIA DE CONVENIO PADRINAZGO DE PLAZAS CON PLUSPETROL S.A. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL.- ENTRADA N° 0051/2015 - EXPEDIENTE N° 4314-M-1990 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS . ADJUDICACIÓN LOTE 29 MZA 66 B° PROVINCIAS UNIDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0052/2015 - EXPEDIENTE N° 2343-P-2012 - CARÁTULA: FRIDMAN EVA. SOBRE PROPIEDAD EVA FRIDMAN , ARQUITECTA CAROLINA RODRÍGUEZ ROBLES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0053/2015 - EXPEDIENTES N° 7000146-U-2014 , 2286-D-2002 , 537 0-C-2003 , 4608-A-2002 , 7000041-B-2014 , 1122-C-2002 , 8003-V-2013 , 8580-V-2002 , 5944-R-2007 , 1564-V-2002 , 7000127-L-2012 , 7000021-G-2013 , 7000042-G-2014 , 3609-A-2003 , 6716-P-2003 , 7000137-N-2014 , 12118-T-2001 , 12351-A-2001 , 5096-C-2005 , 10198-I-2008 , 10564-A-2005 , 12372-T-2006 , 11268-B-2001 , 14042-I-2006 , 3612-S-2003 , 1921-R-2002 , 12126-L-2001 , 6410-M-2003 , 12374-U-2006 , 10121-C-2005 , 4653-R-2003 , 4652-C-2003 , 1121-A-2002 , 12381-O-2001 , 5092-I-2003 , 7851-L-2006 , 14354-M-2006 , 7288-O-2004 , 4655-R-2007 , 6671-P-2002 , 10709-R-2002 , 4178-V-2002 , 2252-M-2001 , 8309-B-2000 , 11180-N-2006 , 2079-C-2002 , 9305-Q-2002 , 5995-L-2003 , 13134-U-2006 , 12380-B-2001 , 4335-A-2002 , 10597-L-2004 , 865-S-2002 , 1902-B-2002 , 9436-V-2008 , 4909-M-2003 , 5000396-V-2010 , 13639-M-2006 , 873-M-2002 , 6344-S-2006 , 1205-A-2002 , 4202-L-2003 ,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

6715-R-2003 , 12348-G-2007 , 3274-V-2002 , 4113-B-2002 , 12054-D-2006 , 2949-B-2002 , 6218-C-2006 , 11779-D-2004 , 3613-A-2003 , 12123-G-2001 , 12114-G-2001 , 12117-T-2001 , 3396-S-2002 , 5242-C-2003 , 1752-G-2003 , 6476-C-2004 , 2162-T-2006 , 12125-R-2001 , 12382-F-2001 , 12113-P-2001 , 5000147-P-2009 , 3346-J-2005 , 7000003-M-2014 , 4570-G-2003 , 12128-S-2001 , 4548-M-2006 , 13360-A-2005 , 7705-M-2003 , 8472-F-2005 , 3397-M-2002 , 12124-M-2001 , 4923-R-2013 , 4333-G-2002 , 3576-C-2001 , 3401-M-2002 , 1207-R-2002 , 2951-S-2002 , 12376-R-2001 , 12596-R-2001 , 3400-C-2002 , 3343-S-2003 , 3342-M-2003 , 10927-F-2001 , 871-S-2002 , 5214-V-2003 , 10315-A-2004 , 6790-L-2003 , 2277-V-2003 , 6388-O-2001 , 4755-P-2002 , 3743-F-2005 , 3392-O-2002 , 1901-E-2002 , 6380-N-2009 , 8739-R-2007 , 12121-P-2001 , 5277-I-2003 , 1124-J-2002 , 3745-C-2002 , 12112-G-2001 , 6650-M-2007 , 7849-R-2006 , 8674-I-2002 , 8866-E-2001 - CARÁTULA: URRUTIA EVERARDO. SOLICITA REGULARIZACIÓN MZA 27 LOTE J1, COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0055/2015 - EXPE DIENTE N° 7150-M-2014 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE GOBIERNO. ELEVA PROYECTO DE CONVENIO DE PADRINAZGO CON LA FUNDACIÓN MEDIFE PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL.- ENTRADA N° 0056/2015 - EXPEDIENTE N° CD-007-C-2015 - CARÁTULA: CUELLAR GINES. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE NEISA CHAVEZ PAZ A UNA PLAZA DEL BARRIO CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0057/2015 - EXPEDIENTE N° CD-032-D-2015 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA NÉLIDA HILDA CZUBACHI , SOBRE FALLAS EN ASFALTO Y CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SALUD PÚBLICA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0058/2015 - EXPEDIENTE N° CD-012-L-201 5 - CARÁTULA: LEZAMA ZULEMA. SOLICITA RESERVA ESTACIONAMIENTO Y CARTEL POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0059/2015 - EXPEDIENTE N° CD-006-H-2015 CARÁTULA: HOGAR DE ANCIANOS HERMANITAS DE LOS POBRES. SOLICITA EXIMICIÓN DE PAGO DE TASA DE RESIDUOS PATÓGENOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0060/2015 - EXPEDIENTE N° CD -008-C-2015 CARÁTULA: CHAVEZ BEATRIZ CAROLINA. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE PROFESOR BENEDICTO OCAMPO A LA SEGUNDA CUADRA DE LA DIAGONAL ESPAÑA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0061/2015 - EXPEDIENTE N° CD-007-F-2015 - CARÁTULA: FLORES CARLOS ALBERTO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UN PUESTO FIJO PARA VENTAS EN EL PASEO DE LA COSTA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0062/2015 - EXPEDIENTE N° CD-012-M-2015 CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO. SOLICITA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SE DESIGNEN REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS INFORMALES CONSOLIDADOS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0063/2015 - EXPEDIENTE N° CD-033-D-2015 CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 250, SOBRE AUDITORÍA DE LOS TRIBUNALES MUNICIPALES DE FALTAS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL.- ENTRADA N° 0064/2015 - EXPEDIENTE N° CD-034-D-2015 CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 251, SOBRE RELEVAMIENTO TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0065/2015 - EXPEDIENTE N° CD-013-M-2015- CARÁTULA: MARTIN Y HERRERA JOSE LUIS. REFERENTE A LA ORDENANZA N° 13146 - VENTA DE TERRENOS - - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0066/2015 - EXPEDIENTE N° CD-035-D-2015 CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. REFERENTE A REESTRUCTURA PRESUPUESTARIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0067/2015 - EXPEDIENTE N° CD-014-M-2015 CARÁTULA: MIZRAHI SONIA. SOLICITA POR VÍA DE EXCEPCIÓN TRANSFERENCIA DE LICENCIA COMERCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD RUBRO KIOSCO - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL.- ENTRADA N° 0068/2015 - EXPEDIENTE N° CD-010-G-2015 - CARÁTULA: GEREZ CLAUDIA ALICIA. SOLICITA CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0069/2015 - EXPEDIENTE N° CD-018-P-2015 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO LABORAL N° 4. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : ROSALES BARRIGA ENRIQUE C/RUIZ ANTIL ANTONIO OSVALDO S/EMBARGO PREVENTIVO ART. 50 INC. B LEY 921. LICENCIA DE TAXI N° 236 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 A)).- ENTRADA N° 0070/2015 - EXPEDIENTE N° CD-009-C-2015 CARÁTULA: CORDINEU S.E.. ELEVA ACUERDO DE CESIÓN SUSCRITO CON COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 8 DE MARZO LTDA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0071/2015 - EXPEDIENTE N° CD-037-D-2015 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE NEUQUEN. SOLICITAN LA CESIÓN DE UN LOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0072/2015 - EXPEDIENTE N° CD-394-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME A LA SINDICATURA MUNICIPAL INFORME REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2014, SOBRE GERENCIAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DE TODOS LOS INGRESOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0073/2015 - EXPEDIENTE N° CD -389-B-2014 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAR A LA SINDICATURA MUNICIPAL INFORME SOBRE EL SERVICIO DE CONTROL ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y PAGO . - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0075/2015 - EXPEDIENTES N° C-0106-05/06 , 6361-C-2008 , 1000064-P-2014 , 1000181-L-2014 - CARÁTULA: CONSORCIO LA VICTORIA. SOBRE URBANIZACIÓN LOTE DEL LOTE 7 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0076/2015 - EXPEDIENTE N° CD-015-M-201 5 - CARÁTULA: MUN. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. SOLICITAN SE DESIGNEN LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO DELIBERANTE QUE INTEGRARÁN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN URBANO AMBIENTAL - UTGUA- - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración para su ingreso los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Punto Tres del orden del día, son los Proyectos Presentados, tenemos un proyecto presentado por el bloque ARI vamos a darle lectura para el ingreso. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----
ENTRADA N° 0074/2015 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-201 5 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE LA ORDENANZA N° 13166 - TARIFARIA 2015 -.- -----

Se envía a la comisión de Hacienda. CONCEJAL PRESIDENTE: los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. El último Punto del orden del día vamos a proceder al sorteo de la composición de las Salas Acusadora y Juzgadora, por secretaría se explica el procedimiento para llevarlo a cabo. SECRETARIO LEGISLATIVO: Comenzamos por la Sala Acusadora, ponemos las bolillas y vamos a ir sorteando, primero bloque por bloque para la Acusadora. Bloque MPN: Juan Zingoni, Sala Juzgadora Juan Pablo Prezzoli, Sala Acusadora Bongiovani; Sala Juzgadora Ferracioli; Sala Acusadora: Llancafilo. Bloque NCN: Sala Juzgadora Leandro López, Sala Acusadora Schlereth David; Sala Juzgadora Haspert. Bloque ARI: Sala Acusadora Montecinos Karina; Sala Juzgadora Juan Dutto, Sala Acusadora Anai Guillem. Bloque UCR: Sala Juzgadora Neculqueo Valeria; Sala Acusadora Gastón Contardi. Interbloque del Frente: Sala Juzgadora: Kogan Ariel; Sala Acusadora Teresa Rioseco. Movimiento LIBRES del SUR: Sala Juzgadora Sebastián Gamarra; Sala Acusadora: Lamarca Mercedes. Bloque UNE: Sala Juzgadora Mariano Mansilla. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, damos lectura como quedo conformada cada una de las Salas. SECRETARIO LEGISLATIVO: Sala ACUSADORA: integrada por los concejales Zingoni, Bongiovani, Llancafilo, Schlereth, Montecinos, Guillem, Contardi, Rioseco y Lamarca. Sala JUZGADORA: integrada por los concejales Prezzoli, Ferracioli, López, Haspert, Dutto, Neculqueo, Kogan, Gamarra y Mansilla. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Siendo las 13 horas 10 minutos damos por finalizada esta primer sesión ordinaria y quedamos convocados para la próxima sesión el día jueves 26 de febrero a las 11 horas, muchas gracias.--

FIRMADO: SCHLERETH - CANUTO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

MARIO EDUARDO LERTORA

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén